

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dn. WALTER RAUL WAYAR
GOBERNADOR INTERINO

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, 21 de Noviembre de 2002

Nº 16.523

1902 - 2002 "CENTENARIO DE LA CORONACION PONTIFICIA DE LAS IMAGENES DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DEL MILAGRO"

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:**Texto no mayor de 200 palabras****Por cada
Publicación****Excedente
(p/c. palabra)**

• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual	\$ 100,00
• Semestral	\$ 65,00
• Trimestral	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00
• Separata	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M.S.P. N° 2.046 del 08/11/02 – Ratifica Resolución Ministerial N° 0972/00	5009
M.S.P. N° 2.047 del 08/11/02 – Ratifica Resolución Ministerial N° 0504/02	5009
S.G.G. N° 2.085 del 13/11/02 – Estructura: Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social	5010
DECRETOS SINTETIZADOS	
M.HA. y O.P. N° 2.044 del 05/11/02 – Incorporación presupuestaria	5010
M.G.J. N° 2.048 del 08/11/02 – Subsidio	5011
M.S.P. N° 2.049 del 08/11/02 – Ratifica Resolución N° 149 I/02	5011
S.G.G. N° 2.050 del 08/11/02 – Decreto N° 1.423/02. Incorporación de profesional	5011
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.P.E. N° 291 D del 07/11/02 – Aceptación de renuncia	5011
S.G.G. N° 292 D del 08/11/02 – Aceptación de renuncia	5011
EDICTO DE MINA	
N° 241 – El Camino – Expte. N° 17.297	5011
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 246 – I.P.D.U.V. N° 01/02	5013
N° 245 – H.P.G.D. San Bernardo N° 18	5013
REMATE ADMINISTRATIVO	
N° 238 – Mercedes Saka de García Cainzo	5013

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 249 – Ocampo, Dolores Milagro – Expte. N° 053.891/02	5014
N° 244 – Torres, Francisco – Expte. N° 47.341/02	5014
N° 242 – Leiva, Nicefora Olga – Expte. N° 1-50.808/02	5014
N° 215 – Epifanía Armella y Juan Pablo Mamaní – Expte. N° 54.119/02	5015
N° 205 – Torrico Camacho, Florencio – Expte. N° 2-050.776/02	5015
N° 201 – Yolanda Graciela Coronel – Expte. N° 39.897/02	5015
N° 198 – Florencio Moreno – Expte. N° 12.111/02	5015
REMATES JUDICIALES	
N° 253 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 39.229/02	5015
N° 252 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° C-62.129/00	5016

Pág.

N° 254 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° C-15.996/98	5016
N° 224 – Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° C-20.653/98	5017
N° 223 – Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° B-68.947/95	5017
N° 221 – Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° T-1.594/99	5018
N° 218 – Por Ricardo Daniel Yarade - Juicio Expte. N° 23.808/01	5018

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 181 – Informática Integral S.A. – Expte. N° 14.261/01	5019
N° 174 – Atahualpa S.R.L. – Expte N° B-073.253/95	5019

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 240 – Figueroa, Blanca Marcelina – Expte. N° 053.726/02	5019
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 239 – Delgado, Esther de los Angeles vs. Herederos de Máximo Román Veliz – Expte. N° 14.761/02	5020
N° 235 – Dirección General de Rentas c/ Galván, Carolina Liliana – Expte. N° C-33.203/99	5020
N° 234 - Dirección General de Rentas c/ Collado, Antonia – Expte. N° 38.024/02	5020
N° 233 - Dirección General de Rentas c/ Garrido, Gregorio – Expte. N° 2C-15.094/98	5020
N° 216 – Silvia Verónica Llama – Expte. N° 14.650/01	5021

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 166 – Central Térmica Güemes S.A., para el día 04/12/02	5021
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 251 – Cosner S.A.	5021
---------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 247 – Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 10/12/02	5022
--	------

ASAMBLEA

N° 248 – Fundación Yungas – Mosconi, para el día 06/12/02	5022
---	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 243 – Asociación de Profesores Tecnológica y Artesanal – (A.P.T.A.), para el día 26/01/03	5022
--	------

RECAUDACION

N° 255 – Del día 20/11/02	5022
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 08 de Noviembre de 2002

Salta, 08 de Noviembre de 2002

DECRETO N° 2.047

DECRETO N° 2.046

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 3.296/00 – Código 133

VISTO la resolución ministerial N° 0972 de fecha 27 de Julio de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el citado instrumento aprueba los Convenios de Prestaciones de Servicios Profesionales, suscriptos entre el Area Operativa XLV- Primer Nivel de Atención Area y los doctores Gustavo Rafael Lenes y José Antonio Cabrera, con imputación a la partida de Fondos Provinciales, Ejercicio 2000.

Que la Coordinación de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública solicita que se proceda a afectar el gasto al crédito asignado a la citada Area Operativa, Inciso 3, Ejercicio 2002.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase la resolución ministerial N° 0972 de fecha 27 de Julio de 2000, cuya copia certificada forma parte del presente.

Art. 2° - Déjase establecido que la erogación resultante se imputará a la Jurisdicción 9, Unidad de Organización 4, Inciso 3, Servicios No Personales, Ejercicio 2002.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Ubeira – David

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 3.031/00 – código 133

VISTO la resolución ministerial N° 0504/02 que aprueba el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales, suscripto entre el Area Operativa XLV – Primer Nivel de Atención Area Capital y el doctor Carlos Santiago Eckhardt, a partir del 1° de Enero y hasta el 4 de Mayo de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución de referencia se contrata al nombrado para efectuar las prácticas o prestaciones que fueren necesarias para la atención de pacientes en vuelos sanitarios a través del S.A.M.E.C.; en razón que con fecha 5 de Mayo de 2000 efectuó la toma de posesión de la designación temporaria hasta el 31 de Diciembre de 2000, según decreto N° 1.175/00.

Que atento a lo informado a f. 38, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto la Oficina de Control del Gasto tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase la resolución ministerial N° 0504 de fecha 17 de Mayo de 2002, cuya copia certificada forma parte del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Ubeira – David

Salta, 13 de Noviembre de 2002

DECRETO N° 2.085

**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social**

VISTO la Ley N° 7.190 promulgada por decreto N° 891 de fecha 3 de Junio de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento se aprueba la Ley Orgánica del Gobernador, Vicegobernador y los Ministros – Ley de Ministerios – vigente para el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta;

Que en su artículo 37° - Disposiciones Transitorias – la norma legal autoriza al Gobernador a efectuar todas las reestructuraciones orgánicas y presupuestarias que fueren menester para la mejor ejecución de esta Ley;

Que por Decreto N° 1.099/02, se aprueba la modificación de las estructuras de las diferentes jurisdicciones que conforman el Poder Ejecutivo Provincial,

Que el artículo 2° del Decreto N° 1.099/02 establece un plazo de 30 días corridos para que cada Jurisdicción adapte sus niveles inferiores estructurales, plantas de cargos y coberturas a las estructuras aprobadas por la norma citada precedentemente;

Que la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social ha confeccionado la propuesta de acuerdo a la evaluación efectuada por sus autoridades respecto de la distribución de cargos y sus respectivas coberturas;

Que lo que se aprueba en el presente no excede las previsiones presupuestarias vigentes de acuerdo a lo dispuesto por Ley N° 7.170 – Presupuesto General del Ejercicio 2002.

Que la Secretaría de la Función Pública dependiente de la Secretaría General de la Gobernación realizó el análisis técnico en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 5.546 – Estatuto del Empleado Público – y el Decreto N° 1.178/96 – Escalafón General de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al día 1° de Setiembre de 2002, apruébanse las estructuras, plantas de cargos y coberturas de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y sus dependencias que, como, Anexo, forman parte del presente.

Art. 2° - La asignación de cargos efectuada a los agentes pertenecientes a la planta permanente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social se concreta en las condiciones previstas en el artículo 29° del Decreto N° 1.178/96.

Art. 3° - Déjase establecido que los errores u omisiones que se detecten con respecto a lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberá ser subsanado por instrumento legal pertinente.

Art. 4° - Déjase sin efecto todo lo que se oponga al presente.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida respectiva de la Jurisdicción 03 – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social en las Unidades de Organización que se determinen, efectuando las transferencias presupuestarias correspondientes a los traslados interjurisdiccionales aprobados.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Yarade - David

VER ANEXO

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas- Secretaría de Finanzas – Decreto N° 2.044 – 05/11/2002 – Expte. N° 136-11.949/02 Cpde. 3

Artículo 1° - Incorpórase al Presupuesto Ejercicio 2002 de Administración Central, con encuadre en lo

dispuesto en el artículo 18 de Ley N° 7.170, la suma de \$ 1.273.200.- (Pesos un millón doscientos setenta y tres mil doscientos) originados en una asignación proveniente de Fondos Especiales de la Nación con destino al pago del Programa Jefes/Jefas de Hogar 1, de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorporar a:

Recursos por Rubro:	\$ 1.273.200.-
1.7 Transferencias Corrientes	\$ 1.273.200.-
1.7.2 Del Sector Público Nacional	\$ 1.273.200.-
1.7.2.1 De Administración Central Nacional	\$ 1.273.200.-
1.7.2.1.02 Fondo Programa Social	\$ 1.273.200.-
Gastos por Objeto	\$ 1.273.200.-
Jurisdicción 06 – Ministerio de la Producción y el Empleo – Unidad de Organización 04 – Secretaría de Empleo – Inciso 5 – Partida Principal 1 Partida Parcial 4 – SubParcial 07 Programas Asistenciales Finalidad 3 - Función 6 Fuente de Financiamiento 1306 -	\$ 1.273.200.-

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas, el Sr. Ministro de la Producción y el Empleo y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2.048 – 08/11/2002 – Expte. N° 41-40.963/02

Artículo 1° - Apruébase el subsidio acordado por única vez a la Sra. Cristina Gallardo de Romero, por la suma de pesos trescientos (\$ 300,00), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 5 – Unidad de Organización 01 – Finalidad 3 – Función 2 – Inciso 5 – Subsidio – Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 2.049 – 08/11/2002 – Exptes. N°s 38.270/99 original y correspondiente, 111.722/01, 60.289/00 y 111.723/01 – código 74

Artículo 1° - Ratifícase a partir del día siguiente de la notificación la resolución N° 149 I/02 del Instituto Provincial de Salud de Salta mediante la cual se da por cumplimentada y aprobadas las evaluaciones realizadas a los ordenanzas, Oscar Manuel Romero, L.E. N° 4.620.590 y Rubén Emilio Gutiérrez, D.N.I. N° 10.493.687.

Art. 2° - Con igual vigencia, modifican la planta y cobertura de cargos del Instituto Provincial de Salud de Salta, aprobadas por decreto N° 1.709/99, convirtiendo los cargos de ordenanzas identificados con los N°s 74 y 405 en cargos de auxiliar administrativo, con dependencia del Sub Departamento Droguería y Departamento Ventas, respectivamente.

Art. 3° - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 18, Unidad de Organización 01, Instituto Provincial de Salud de Salta, Presupuesto de Funcionamiento, Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 2.050 – 08/11/2002

Artículo 1° - A partir de la notificación del presente, modifícase lo dispuesto por Decreto N° 1.423/02, incorporándose a la Dra. Mabel del Valle Giménez – DNI N° 13.318.207 en el cargo de Profesional Asistente (N° de Orden 17.1) del Departamento Jurídico de la Dirección General de Personal, en las condiciones previstas en el artículo 29° del Decreto N° 1.178/96, autorizándose la inclusión de dicho cargo en la planta del Organismo.

Art. 2° - Efectúese la transferencia presupuestaria pertinente a la jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de la Producción y el Empleo – Resolución N° 291 D – 07/11/2002 – Expediente N° 136-12.540/02

Artículo 1° - Aceptar a partir de la fecha de notificación de la presente, la renuncia interpuesta por el señor

Julio Carrizo, D.N.I. N° 14.700.346, como «Interventor del Parque Industrial de la Ciudad de Salta», «Miembro de la Comisión Promotora del Parque Industrial de General Güemes» y como Supervisor Profesional del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Secretaría General de la Gobernación – Resolución N° 292 D – 08/11/2002 – Expediente N° 6.200/02 – Código 02 y Cde. 1

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2002, la renuncia por razones estrictamente particulares, presentada por la señorita María Magdalena Saravia Puig, D.N.I. N° 29.336.157, al cargo político en el que fuera designada mediante Decreto N° 194/01, en Nivel 5.

Art. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro se pudieran interponer en virtud de la omisión por parte de la agente de la realización del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto N° 2.222/94.

Art. 3° - Tomen razón Dirección General de Personal y Delegación de Administración de la Gobernación.

Los anexos que forman parte de los Decretos N° 2.046, 2.047, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 241

F. N° 137.090

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec- 456/97) que Samenta Minera S.A. han solicitado la mensura de la mina «El Camino» de diseminado de oro plata cobre y zinc ubicada en el Departamento de Los Andes, que se tramita por Expte. N° 17.297 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

X	Y
7237700.0000	2592800.0000
7237700.0000	2593800.0000
7236700.0000	2593800.0000
7236700.0000	2592800.0000
7237700.0000	2591800.0000
7237700.0000	2592800.0000
7236700.0000	2592800.0000
7236700.0000	2591800.0000
7237700.0000	2590800.0000
7237700.0000	2591800.0000
7236700.0000	2591800.0000
7236700.0000	2590800.0000
7238700.0000	2592800.0000
7238700.0000	2593800.0000
7237700.0000	2593800.0000
7237700.0000	2592800.0000
7238700.0000	2591800.0000
7238700.0000	2592800.0000
7237700.0000	2592800.0000
7237700.0000	2591800.0000
7238700.0000	2590800.0000
7238700.0000	2591800.0000
7237700.0000	2591800.0000
7237700.0000	2590800.0000
7239700.0000	2592800.0000
7239700.0000	2593800.0000
7238700.0000	2593800.0000
7238700.0000	2592800.0000
7239700.0000	2591800.0000
7239700.0000	2592800.0000
7238700.0000	2592800.0000
7238700.0000	2591800.0000
7239700.0000	2590800.0000
7239700.0000	2591800.0000
7238700.0000	2591800.0000
7238700.0000	2590800.0000
7240700.0000	2592800.0000
7240700.0000	2593800.0000

X	Y
7239700.0000	2593800.0000
7239700.0000	2592800.0000

7240700.0000	2591800.0000
7240700.0000	2592800.0000
7239700.0000	2592800.0000
7239700.0000	2591800.0000

7240700.0000	2590800.0000
7240700.0000	2591800.0000
7239700.0000	2591800.0000
7239700.0000	2590800.0000

Labor: X= 7239105.0100 Y= 2592047.5900

Superficie 1.200 Has. colindantes son: Cerro Samenta 3, Expte. N° 15.620; Cerro Samenta 2, Expte. N° 15.619; Cerro Samenta 6, Expte. N° 15.623. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría 13 de Noviembre de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 y 27/11 y 05/12/2002

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 246 F. v/c. N° 10.034

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Publicas

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Concurso de Precios N° 01/2.002 – Nuevo Llamado

«Servicio de limpieza del edificio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda desde el 20/12/02 hasta el 19/12/03» (Expediente C° 68 – N° 67.043/02)

Precio Tope: \$ 22.200,00 (Pesos veintidos mil doscientos)

Precio del Pliego: \$ 22,00 (Pesos veintidos)

Presentación y Apertura: El día 10 de Diciembre de 2.002 a horas 09,00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., avenida Belgrano N° 1.349 – Salta

Consulta de Pliegos: IPDUV – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta

Venta de Pliegos: Hasta las 12,00 horas del día 3 de Diciembre de 2.002 en el I.P.D.U.V. – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta

Esc. Víctor Manuel Brizuela
Interventor I.P.D.U.V.

Imp. \$ 25,00 e) 21/11/2002

O.P. N° 245 F. N° 137.094

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. “San Bernardo”

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 18

“Jabón de tocador t/practibon y toallas descart. de celulosa”

Fecha de Apertura: 03/12/2.002 - Hs. 11:00

Destino: Diferentes servicios del hospital

Adquisición de pliegos y apertura de sobres: Servicio Gestión de Compras – Hospital San Bernardo – Tobías N° 69 – Salta – Pliegos sin cargo.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo.

Imp. \$ 25,00 e) 21/11/2002

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 238 F. N° 137.080

Dr. M. Boedo N° 207 – Salta

Sábado 30/11/2002 - Hs. 11,30

Por: MERCEDES L. SAKA DE GARCIA CAINZO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Por cuenta y orden de Citibank N.A. (Art. 39 Ley 12.962 y 585 C.C.)

Los siguientes vehículos:

1- Peugeot 504 SLD/1.999, Dominio DAO-091, Base \$ 5.387,44.

2- Fiat Duna SD/2.000, Dominio DGV-026, Base \$ 2.669,56.

3- Renault Clio RL 3P. Diesel/1.997, Dominio BLW-874, Base \$ 2.184,38.

4- VW Polo Classic 1.9 SD 991/2.000, Dominio DDF-524, Base \$ 5.429,93.

5- Fiat Duna SD/1.999, Dominio DAO-085, Base \$ 6.059,69.

6- Renault 19 RE Diesel AA/1.998; Dominio CJA-742, Base \$ 11.461,02.

7- Renault 19 RED AA Direcc/2.000, Dominio DMW-870, Base \$ 8.293,78.

8- Volkswagen Gol 1.6 3 Ptas./2.000, Dominio DIP-485, Base \$ 4.255.

9- Peugeot 405 Style Diesel/2.000, Dominio DFA-094, Base \$ 8.491,33.

10- Fiat Palio EL 5 ptas./2.000, Dominio DFA-086, Base \$ 5.971,47.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran. Revisar a partir de Hs. 9,30 (en el lugar y día de subasta). Transcurridos 15 minutos sin postores por las bases, se rematará Sin base y mejor postor. Deudas de patente, multas y transferencia, c/comprador. Seña 30%, sellado DGR 1,2%, Comisión 10%, en el mismo acto a c/comprador en Pesos. Saldo dentro de las 24 Hs. (hábiles) posteriores al Remate en Dr. M. Boedo N° 207, Salta. Entrega previa cancelación. Edictos 1 Día B.O. y 2 Diario El Tribuno de Salta, no se suspende por día inhábil. Informes a la Martillera Mercedes L. Saka de García Cainzo (Monotributista), Tel. 156-857664 – 156-858225.

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2002

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 249

F. N° 137.098

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en Expte. N° 053891/02, cita y emplaza a herederos o acreedores de doña Ocampo, Dolores Milagro, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de Noviembre de 2002. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez. Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/11/2002

O.P. N° 244

F. N° 137.093

La Dra. María C. Montalbeti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos: Sucesorio de Torres, Francisco – Expte N° 47. 341/02, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días corridos a contar desde la última publica-

ción, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por 3 días, Salta 28 de Octubre del 2002. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/11/2002

O.P. N° 242

F. N° 137.091

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Leiva Nicefora Olga – Sucesorio", Expte. N° 1-50.808/02 cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de octubre de 2002. Fdo: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 8 de Octubre de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/11/2002

O.P. N° 215

F. N° 137.053

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación de esta ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Esc. Raquel Torino de Rueda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Epifania Armella y Juan Pablo Mamaní, Expte. 54.119/02, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, Noviembre 14 de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/11/2002

O.P. N° 205

R.s/c N° 9855

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Torrico Camacho, Florencio – Sucesorio.-", Expte. N° 2-050776/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley.- Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Salta, 01 de Noviembre de 2002. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 21/11/2002

O.P. N° 201

F. N° 137.011

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación; Secretaría de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Sucesorio de Yolanda Graciela Coronel", Expte. N° 39.897/02, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Dña. Yolanda Graciela Coronel, para que en el término de 30 (treinta) días a contar de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Publicaciones por 3 (tres) días. Salta, 05 de Noviembre de 2002. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/11/2002

O.P. N° 198

F. N° 137.002

El Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, sito en la calle Belgrano N° 24 de esta ciudad, Secretaría N° 1 de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: Moreno, Ramón Roberto s/ Sucesorio de Florencio Moreno - Expte. N° 12.111/02, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el plazo de 30 días comparezcan para hacerlo valer bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 27 de Septiembre de 2002. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/11/2002

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 253

F. N° 137.105

Pasaje Anta N° 1350

Lunes 25/11/02. hs. 17,30

Atención Comerciantes – Excelente Oportunidad

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 1.042,89

**Importante inmueble comercial sito en
calle Mitre N° 274 (Loc. 10).**

El lunes 25/11/02, a Hs. 17,30 en Pje Anta N° 1350 Cdad. Remataré con la Base de \$ 1.042,89 (2/3 ptes. V.F.) El inmueble Matric. N° 65.302. Secc. B. Manz. 86, Parc. 21. Dpto. Cap. sito en calle Bartolomé Mitre N° 274 Loc. 10 Gal. Mitre cdad. Se trata de un Local Comercial de 9,69 m2, en buen estado de conservación c/paredes empapeladas posee una escalera y los Scios. de agua cte. y Luz eléct. Se encuentra ocupada p/la

Fundación 3er. Milenio s/Inf. Ofic. de Just. Cond. de Vta : 30% del Pcio. y a Cta. del mismo c/más el 5% Com. Ley, y el 1,25% D.G.R. a cargo del comp.. Saldo a los 5 días de Aprob. la Subasta. Deuda Municipal \$ 8.237,43 a c/Comprador. El Impto. A la Vta. del bien Inmueble Art. 7 de la Ley 23.905 No está incluido en el Pcio. Y se Abonará al Inscrib. la Transfer. Ordena Sr. Juez en lo Civ. y Com. 2da. Nom. Dr. Sergio Miguel Angel David Sectr. Nro. 1 en Juicio c/Simón Agustín Hoyos S.A. Ejecutivo. Expte. N° 39.229/02 Edictos por 3 días en Bol. Ofic.. y El Tribuno. No se suspend. aunque el día fij. sea decl. inháb. Inf. en Expte. o al Mart. Miguel Angel Choqui (Resp. Monot) Sarmiento N° 440 1er. Piso Tel. 154033142.

Imp. \$ 45,00

e) 21 al 25/11/2002

O.P. N° 252

F. N° 137.101

Calle Pedernera 205 (esq. Av. Belgrano)

Viernes 22/11 - Hs. 19,15

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

**Un Furgón M/Fiat – Mod. Fiorino N
Año 1995 – Con Equipo Gas**

El viernes 22 de Noviembre de 2002 a las 19,15 Hs. en calle Pedernera 205 esq. Belgrano de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un Furgón M/Fiat – Mod. Fiorino N – Año 1995 – Motor 159 A2 0388203578 – Chasis N° 147BBO*07310936 – Dominio N° AGY-638, color blanco, sin auto stereo, con equipo de gas (sin documentación) y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hr. cm. en Av. Belgrano 2010 y/o Pedernera 205. Condiciones de Pago: de Contado más Sellado del 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.y C. 7ma. Nom., Secr. 2 en juicio c/Roberto Giménez (L.E. 7.264.304) y otro s/Ejec. Sent. Expte. C-62.129/00. Edictos : 1 día p/Bol. Of. y 2 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inháb. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (R.I.) – Tel. 4216547 – Av. Belgrano 2010 – Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2002

O.P. N° 254

F. N° 137.106

Pasaje Anta N° 1350

Hs. 17:00

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

(\$ 1.558,76 - \$577,98 - \$ 294,32)

El día 25/11/02, a 17:00 Hs. en Pje. Anta N° 1350, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.558,76; \$ 577,98 y \$ 294,32 (2/3 del V.F.) respec. Los sgtes. inmuebles: Mat. N° 1.693, Secc. B. Mzn. 56, Par. 7, del Dpto. Cerrillos, Ubic. en calle Güemes esq. 25 de Mayo N° 45 (Cerrillos) c/Fte. a calle Gral. Güemes – Lim: los dan su tit. obrante en autos – Med: Fte. 10,54 c/Fte. 24,02 mts. aprox – Cta. c/verja de ladrillos c/ revoque alt. de 1 mts. aprox. c/9 pilares de 0,45 x 0,45 mts. aprox. de 2 mts. de alto c/rejas c/alamb. tejido, hay una vivienda const. de ladrillos y ladrillón, comp. de una habit. de 3 x 4 mts. aprox. t/losa, p/mosaico, ventana c/rejas, 2 pta. de madera; una habit. de 6 x 4 mts. aprox. t/losa c/desp. de revoque p/mosaico, 2 pta. de madera, ventana c/reja de hierro; un pasillo de 1,20 x 3 Mts. aprox, p/mosaico, t/losa; un baño de 2da. p/ mosaico, t/losa, c/reves. de mosaico, todo en mal estado de conserv.; una habit. de 4 x 5 mts. aprox. t/losa, p/ mosaico, una ventana, 2 pta. de madera. Est. Ocup.; Se encuentra habitada por el Sr. Ricardo de Vasconsello y flia. En calidad de préstamo. Serv.: Cta. c/agua cte. y energía elect. Mat. N° 1.694, Secc. B. Mzna. 56, Par. 8 Dpto. Cerrillos. Se encuentra ubic. c/Fte. a calle Gral. Güemes, costado norte s/calle 25 de Mayo. Lim: los dan su tit. Obrante en autos. Med: Fte. 11,20 c/Fte. 20,48 Mts. aprox. Se trata de un terreno baldío, sin habit. ni mejoras. Mat. N° 1.695, Secc. B, Mzna. 56, Parc. 9 Dpto. Cerrillos. Se encuentra ubic. c/Fte. a calle 25 de Mayo. Lim: los dan su tit. obrante en autos. Med: Fte. 10,00 c/Fte. 20,26 Mts. aprox. Se trata de un terreno baldío sin ocupantes ni mejoras, c/alamb. En reg. est. de conserv. Los tres inmuebles ctan. c/vereda de cemento y tierra, cordón cuneta, pavimento, energía elect. agua cte. y alumbr. público según acta de constatación realizada por la Sra. Juez de Paz de Cerrillos, obrante a fs. 97 de autos. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate, el Saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. El imp. a la Vta. del bien (inmueble) s/el art. 7 de la Ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley: 5% con más el 1,25%

Sellado D.G.R.: todo a cargo del compr. Ordena, Sra. Juez Civil y Comerc. 10ma. Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. N° 2 en juicio c/soler b.j.m. eje. Fisc. Expte. N° C-15.996/98. Edicto por 2 días en el Bol. Ofic. y Diario El Tribuno – El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. En Expte. o al Mart. Miguel Angel Choqui (IVA Monotrib.) Sarmiento 440 – 1° Piso – Cel. 154-033142. Imp. \$ 35,00 e) 21/11/2002

nará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Se deja establecido que los impuestos, tasas, contribuciones y servicios son a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 – Tel 156832907. Salta – IVA Monotributo.-

Imp. \$ 58,00

e) 20 y 21/11/2002

O.P. N° 224

F. N° 137.059

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Terreno 413 M2 Baldío en General Mosconi

El día viernes 22 de Noviembre de 2002 a las 18,15 horas en España N° 955 de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Ciadea Sociedad Anónima vs. Vega, Luis Antonio y López de Vega, Stella María Raquel – Ejecución Prendaria", Expte. N° C-20.653/98 del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral D., Secretaría N° 2, Esc. Raquel T. de Rueda, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 333,65 – correspondiente a 2/3 del valor fiscal, el inmueble embargado a fs. 123, Matrícula N° 8.818, Sección A. Manzana 134, Parcela 17, del Dpto. San Martín (23)-General Mosconi, sito en esquina Victorino de la Plaza y Juan M. de Rosas. Datos según cédula parcelaria: Cdo. N.: 31,46 ded. ochava, Cdo. S.: 35m.; Cdo. E.: 12m.; Cdo. O.: 8,46 ded. ochava. Superficie: d/ochava 413,75 m2; Plano N° 334. Lím.: N.: calle s/nombre; S.: lote 16, E.: lote 18; O.: calle s/nombre. Se trata de un terreno baldío sin cerramientos al norte y este con cierre precario en sus otros lados. Sin ocupantes. Sin servicios conectados pasa por la calle agua, luz, teléfono, cable TV, alumbrado público. Calles de tierra. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abo-

O.P. N° 223

F. N° 137.060

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE y REDUCCION

**Casa en Agustín P. de Castañares
y 16 de Setiembre**

El día viernes 22 de Noviembre de 2002 a horas 19,00 en España N° 955 de esta ciudad, en los autos caratulados: "López Fleming Rent a Car S.A. c/Vicente, ALberto; Abraham, Felisa Delfina – Ejecutivo – Embargo Preventivo", (Expte. N° B-68.947/95), del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 5º Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría N° 2 de la Dra. María Alejandra Gauffin el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 5.423,55.- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal del 50% indiviso, que le corresponde al demandado de acuerdo a lo ordenado a fs. 114, reducida en un 25% de acuerdo al Art. 589 C.P.C.C. En caso de no haber postores por la base establecida transcurrido 30 minutos se efectuará una nueva subasta sin base, del 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Agustín P. de Castañares 797 y/o 16 de Septiembre 763, datos según cédula parcelaria: Matrícula N° 38.621, Sección D, Manzana 97, Parcela 21, del Dpto. Capital. Ext.: Fte.: 10 m.; Fdo.: 37,00 m.; Sup.: 370 m2; L.N.: calle sin nombre (Agustín P. de Castañares); S.: lote 12; E.: lote 22; O.: lotes 20 y 17. Se trata de un terreno que tiene construido varias piezas y un grupo de baños sin ningún artefacto, paredes de adobe y ladrillos, sin techos ni aberturas, actualmente desocupado. Servicios sin conectar de agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público. Libre de ocupantes. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro

de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones y/o servicios del inmueble hasta el día del remate, son a cargo del comprador. La deuda será informada antes de iniciarse la subasta. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 – Tel 156832907. Salta – IVA Monotributo.-
Imp. \$ 105,00 e) 20 al 22/11/2002

O.P. N° 221

F. N° 137.062

Por EDUARDO TORINO**JUDICIAL CON BASE****1/3 Indiviso Dpto. En Dionisio Puch 31
6° Piso – Dpto. 22**

El día viernes 22 de Noviembre de 2002 horas 18,45 en España N° 955 de esta ciudad, en autos “A.F.I.P. – D.G.I. c/ Turk, Juan Carlos s/ Ejecución Fiscal”, Expte. N° T-1594/99 del Juzgado Federal de 1° Inst. N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría de la Dra. María Martha Ruiz, el martillero Eduardo Torino rematará en dinero de contado y al mejor postor con la base de \$ 1186,10 – correspondiente a los 2/3 del Valor Fiscal actualizado de 1/3 que le corresponde al demandado sobre el inmueble embargado a fs. 57, Matrícula N° 59.773, Sección C, Manzana 7b, Parcela 4, U.F. 22, del Dpto. Capital, sito Dionisio Puch n° 31 – 6to. piso – Dpto. 22. Datos según cédula parcelaria: Polígono 06-02; Sup. cub. Total: 58,71 m2; Plano N° 107 P.H. Se trata de un departamento frente a la terminal de ómnibus que consta de tres dormitorios con placares, un baño de primera, lavadero, cocina, living-comedor con pisos de parquet. Cuenta con todos los servicios instalados. Calle pavimentada. Ocupado por la Sra. Eva de Turk y Juan Carlos Turk. Nota: Registra Usufructo Vitalicio a favor de la Sra. Eva kneipp de Turk. Forma de Pago: dinero de contado en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Registra

deuda de \$ 344,74 a Municipalidad fs. 82. Dicho importe se encuentra sujeto a reajuste de práctica. Se hace saber que teniendo en cuenta resolución en pleno de la CNCiv., de fecha 1/02/99, en los autos: “Servicios Eficiente C/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecario-Ejecutivo”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes a Eduardo Torino, Córdoba N° 261 – Tel 156832907.- IVA Monotributo. Salta, 8 de Noviembre de 2002. María Martha Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 58,00

e) 20 y 21/11/2002

O.P. N° 218

F. N° 137.050

Viernes 22/11/02 – Hs. 19,00

Por RICARDO DANIEL YARADE**JUDICIAL CON BASE****Un Departamento en calle Caseros 922
Dpto. 7 – Salta**

El día viernes 22 de Noviembre de 2002 a Hs. 19,00, en calle San Felipe y Santiago 942 de ésta ciudad, Remataré con la Base de \$ 3.849,10 (2/3V.F.) un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Caseros N° 922 – Dpto. 7, de ésta ciudad é identificado con Catastro N° 72515 – Secc. H – Manz. 116 – Parc. 12 – U. Func. “A” – Dpto. Capital, Sup. Cub.: 67,661 m2.; Sup. Descub.: 4,503 m2; Sup. Prop. Excl.: 72,169 m2; Sup. Común Cub.: 6,481 m2; Total de Sup.: 78,645 m2; Reg. de Cooprop.: E.P. N° 503 de Fe. 11/11/71; Plano N° 43 PH. Se trata de un departamento c/2 dormitorios, entepiso, baño de 1ra., patio cubierto c/ cielorraso. Ocupado por el demandado y flia. como co-propietario. Tiene agua, luz, cloacas y sin gas natural. A la calle pavimento y alumbrado público. Revisar en hor. com. Forma de Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23905 que deberá abonarse antes de

inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secr. N° 2, en juicio contra Mirta C. Fernández (DNI 5.496.533) y Eduardo R. Fernández (DNI 5.076.097) s/ Ejec. Hipot. Expte. N° 23808/01. Edictos: 3 días p/Bol. Oficial y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Ricardo Yarade – R.M. CUIT 20-17354133-4. tel. 4-316828 – Salta (Cap). Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/11/2002

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 181

F. v/c N° 10.032

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia Concurso, Quiebra y Sociedades 1° Nominación con domicilio Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Informática Integral S.A. por Quiebra”, Expte. N° 14261/01, hace saber que en fecha 05 de diciembre de 2001 se ha resuelto: I) Declarar la quiebra de Informática Integral S.A., con domicilio real en calle General Güemes 1010 3er. Piso Dpto. A; y el día 13 de noviembre de 2002 se ha ordenado nuevo cronograma de fechas y siendo las mismas: el 13 de diciembre de 2002 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, habiendo sido designado síndico de la quiebra al C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina, quien se encuentra poseionado en el cargo, y que ha fijado domicilio en Gral. Güemes 1349, Primer Piso, de esta ciudad y los días de atención serán los Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 8:00 a 11:00, El 30 de diciembre de 2002 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha tope para que el deudor y quienes hayan pedido verificación formulen las impugnaciones contempladas por los arts. 34 y 279 de la ley concursal, El 28 de febrero de 2003 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, como límite para que la Sindicatura presente los Informes Individuales de créditos, El 14 de abril de 2003 fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe

General, Salta, de noviembre de 2002. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 18 al 22/11/2002

O.P. N° 174

F. v/c 10.031

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concurso Quiebras y Sociedades de 1° Nominación de esta ciudad de Salta, hace saber que en el Expte. N° B 073253/95 del Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, se ha declarado por sentencia de fecha 25 de Octubre de 2002, la Quiebra de la Firma: “Atahualpa S.R.L.”, con domicilio social en Avda. Chile N° 1551 de esta ciudad, designándose como Síndico al Estudio Laham y Asociados S.A. (hoy Management Consulting S.A.), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos con sus respectivos títulos, hasta el día 12 de Diciembre de 2002 o el siguiente hábil si éste fuere feriado, en su domicilio de calle Lerma N° 350 de esta Ciudad, los días Martes y Jueves de 17:00 a 20 horas. II) Se hace saber que se ha fijado el día 27 de Febrero de 2003, o el siguiente hábil si aquél fuese feriado; para que la Sindicatura interviniente presente el informe individual previsto por los arts. 35 y 200 de la L.C.Q. III) Fijar el día 11 de Abril de 2003, o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General previsto en los arts. 39 y 200 de la L.C.Q. IV) Asimismo se hace saber que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento respecto de los que los hicieran de no quedar liberados por los mismos. Publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia, sin previo pago y en el Diario El Tribuno. Salta, 14 de noviembre de 2002. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 20/11/2002

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 240

F. N° 137.087

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10a Nominación,

Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Figuerola, Blanca Marcelina s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 053.726/02, hace saber que la Sra. Figuerola, Blanca Marcelina, D.N.I. N° 17.562.629, con domicilio en calle Zacarías Yanci 1377, Va. Los Sauces de esta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 de la Ley 3272). Salta, 24 de Octubre de 2002. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/11/2002

cial y diario El Tribuno, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, o con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez – Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Salta, 18 de Setiembre de 2002.

Imp. \$ 50,00

e) 20 al 26/11/2002

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 239

F. N° 137.079

Dr. Osvaldo Luis Pintado – Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán – Secretaría de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, en los autos caratulados: Delgado, Esther de los Angeles vs. Herederos de Máximo Román Véliz – Acción de Filiación Post – Mortem de la menor Fernanda Maira Delgado – Expte. N° 14.761/02, cita a los demandados por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en diario de circulación masiva en la provincia para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán. Octubre 31 de 2002.

Imp. \$ 20,00

e) 21 y 22/11/2002

O.P. N° 234

F. N° 137.073

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/ Collado, Antonia – Ejecución Fiscal – Expte. 038024/02", ordena: Cítese a la Sra. Antonia Collado a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, que se computarán a partir de la última publicación por el término de cinco días, comparezca por sí, o con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 343 C. Proc. y Art. 541 del Cod. Proc.) Fdo: Dra. María C. Massafra, Secretaria. Salta, 25 de Setiembre de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/11/2002

O.P. N° 233

F. N° 137.073

O.P. N° 235

F. N° 137.074

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/ Galván, Carolina Liliana – Ejecución Fiscal – Expte. C-33203/99", ordena: Cítese a la Sra. Carolina Liliana Galván a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Ofi-

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 5° Nominación, distrito Centro, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulado Dirección General de Rentas c/ Garrido, Gregorio y/o personas responsables – Ejecución Fiscal – Embargo Preventivo" Expte: 2C – 15.094/98, cita y emplaza a Garrido, Gregorio, sus herederos y/o quienes resulten responsables del inmueble matrícula N° 510 de la ciudad de Orán, por el término de cinco días a partir de la última publicación a fin de que hagan valer su derecho, bajo apercibimiento en este juicio de consignarse defensor ofi-

cial para que lo represente, Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de Julio de 2002. Firmado: Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/11/2002

O.P. N° 216

F. N° 137.052

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David. Juez Interino. Secretaría de la Dra.

Cristina Montenegro, sito en calle Santiago del Estero N° 1.145, ha dispuesto en los autos caratulados: "Fiori, Gustavo Luciano vs. Llama, Silvia Verónica. – Divorcio.- Expte. N° 14.650/01": citar a la Sra. Silvia Verónica Llama, por edicto que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial a fin que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino.

Imp. \$ 20,00

e) 20 y 21/11/2002

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 166

F. N° 136.964

Central Térmica Güemes S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el 04 de Diciembre de 2002 -a horas 17:15 en primera convocatoria, y respecto de la Asamblea Ordinaria una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido- en la sede administrativa de la Sociedad sita en avenida Reyes Católicos N° 1330 de la ciudad de Salta, provincia de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

(a) Asuntos Extraordinarios

(1) Consideración de la designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

(2) Consideración de la reforma del Artículo Quinto del estatuto de la Sociedad.

(b) Asuntos Ordinarios

(1) Consideración de la designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

(2) Consideración de la reforma del Artículo Sexto del estatuto de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Salta, Noviembre de 2002. Washington Alvarez, Apoderado.

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/11/02

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 251

F. N° 137.100

Designación de Directorio de "Cosner S.A."

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1, de fecha 5 de Noviembre de 2002, y por Acta de Directorio N° 2 de fecha 6 de Noviembre de 2002, se designa y toman posesión de sus cargos el nuevo Directorio de "Cosner S.A." integrado por un Miembro Titular y un Miembro Suplente con mandato por tres ejercicios, ocupando el cargo de Presidente el Señor Hermann Witte Pfister, Documento Nacional de Identidad número 26.030.292, y el cargo de Director Suplente el Señor Hernán José Avila, Documento Nacional de Identidad número 22.941.885.-

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20 de Noviembre de 2002. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 247

F. N° 137.096

Sociedad de Medicina Interna de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Medicina Interna de Salta, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/02 a horas 20:30 en Urquiza 153 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos socios para refrendar el Acta
2. Consideración de Memoria y Balance año 2001
3. Renovación de autoridades

Dr. Juan José Loutayf Ranea
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2002

ASAMBLEA

O.P. N° 248

F. N° 137.097

Fundación Yungas – Mosconi (Yu – Mos)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Fundación Yungas – Mosconi (Yu – Mos), de General Mosconi (Pcia. de Salta), Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre del 2002 en su domicilio de: Zona Industrial s/ Ruta Nac. N° 34 – Km. 1.422 – de General Mosconi, a Hs. 08, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Lectura y consideración de: Memoria, Estados Contables – Balance General -, Cuadros y anexos, Informe de Contralor, Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 con Cierre al 31/12/01. 3º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

Nota 1: La Asamblea será válida, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de fija-

da en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Luis Sebastián Ceballos
Secretario

Adrián Enrique Barrera
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/11/2002

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 243

F. N° 137.092

Junta Electoral de A.P.T.A.

Convoca a elecciones de Renovación de Comisión directiva a realizarse el 26/01/2003 en el horario de 08 a 18 hs. En el domicilio de Mitre 1753.

Cargos:

- 1 Secretario General
- 1 Secretario Adjunto
- 1 Secretario Administrativo y de Actas
- 1 Secretario Gremial
- 1 Secretario de Finanzas
- 1 Secretario de Prensa y Difusión
- 2 Vocales Titulares
- 2 Vocales Suplentes

El tiempo de mandato será por dos años, desde el 26/01/2003 al 26/01/2005. El voto será directo y secreto. Todos los afiliados votarán en la sede de la Asociación de calle Mitre 1753. El plazo de presentación de Listas 10/12/02. Con el aval del 3% hasta hs. 20.00

Viviana Vidaurre
Secretaria

Elizabeth A. de Navarro
Presidenta

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2002

RECAUDACION

O.P. N° 255

Saldo anterior	\$ 110.234,50
Recaudación del día 20/11/02	\$ 458,40
TOTAL	\$ 110.692,90

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa:
Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL

Gral. Güemes 562 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETON° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676



ANEXO

Boletín Oficial N° 16.523

21 de Noviembre de 2002



DECRETO N° 2.085

*Estructura: Secretaría de la Gobernación
de Desarrollo Social*

PROVINCIA DE SALTA



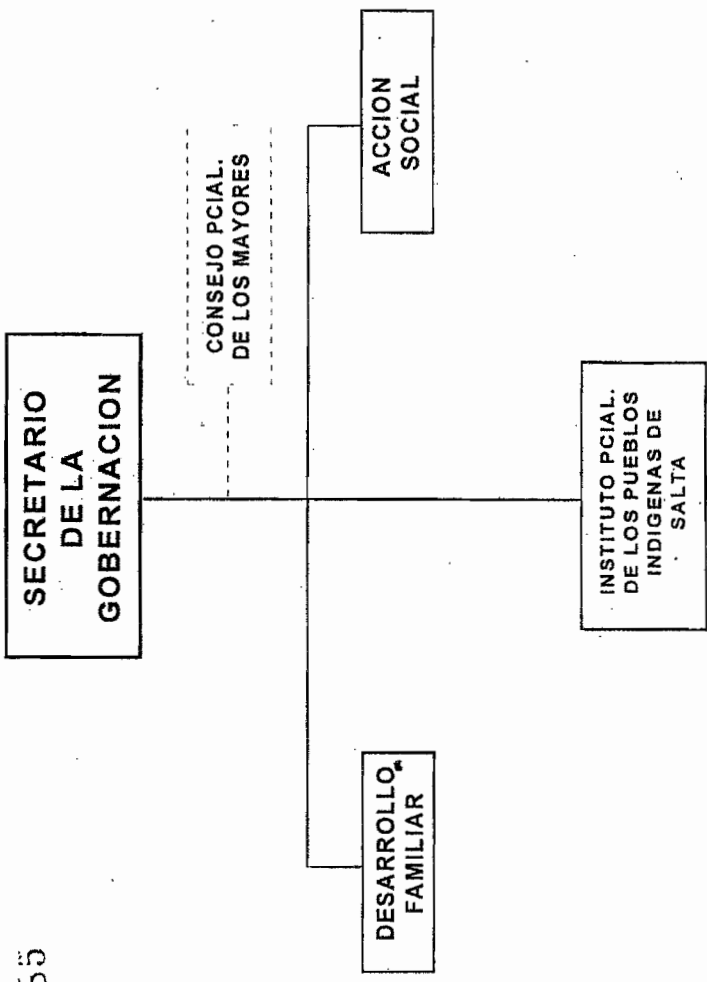


ES COPIA

RINA R. DE PORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO N° 2055



DESCENTRALIZADO Y AUTARQUICO
SUBSECRETARIA





SUBPROGRAMA O
PROGRAMA
DIRECCION GENERAL

DECRETO N° 2055

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

CABECERA



RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SECRETARIO
DE LA
GOBERNACION

UNIDAD DE
SINDICATURA
INTERNA (U.S.I.)

COORDINACION
GENERAL

COORD. DE
PROGRAMAS Y
PLANIFICACION

- PLAN PROVINCIAL
DE PROYECTOS
SOCIALES

- PLAN PROVINCIAL
DE DISCAPACIDAD

- FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

CATEGORIZACION
DE INSTITUCIONES

CENTROS
VECINALES

DESPACHO

MESA DE
ENTRADAS

REDACCION

COORDINACION Y
COMUNICACIONES

COMUNICACIONES
SOCIALES

JURIDICO

- PLAN PROVINCIAL
CONTRA EL ABUSO
DE ALCOHOL Y
DROGAS

- SIEMPRE

INVESTIGACION
Y ESTADISTICAS

SOPORTE Y
CAPACITACION

CONTROL Y
GESTION



SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y GESTION

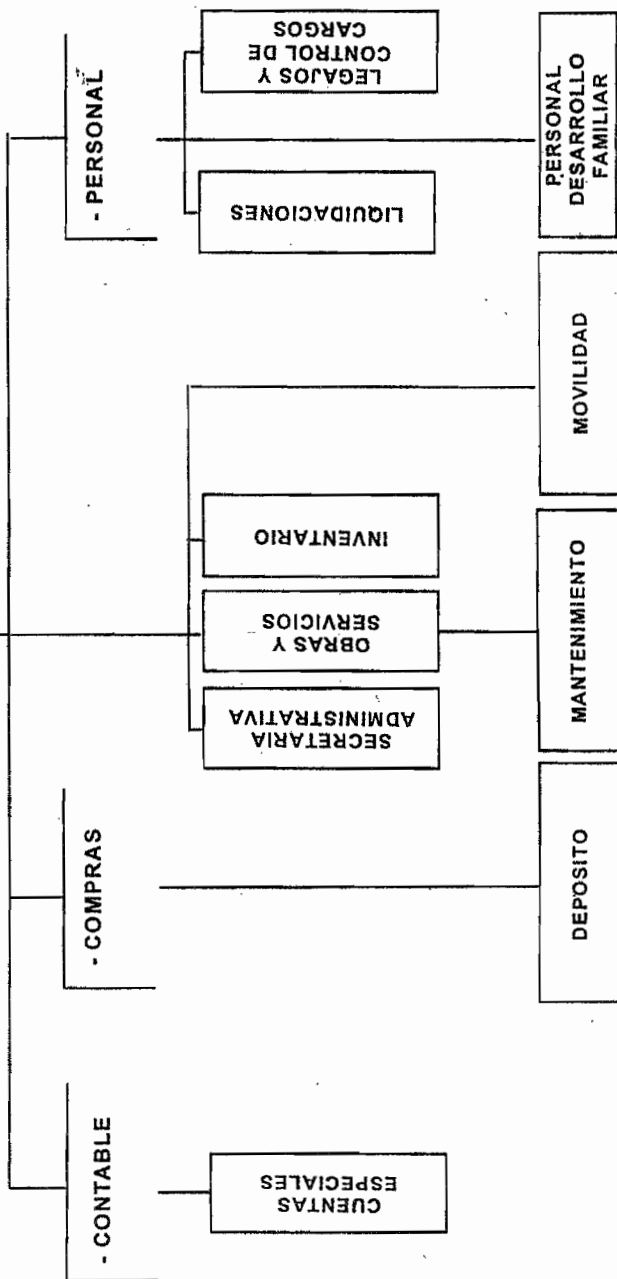
DECRETO N° 2085

DIRECTOR GENERAL

ES COPIA

RINA RIVERA TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SECCION	DIVISION	PROGRAMA
---------	----------	----------

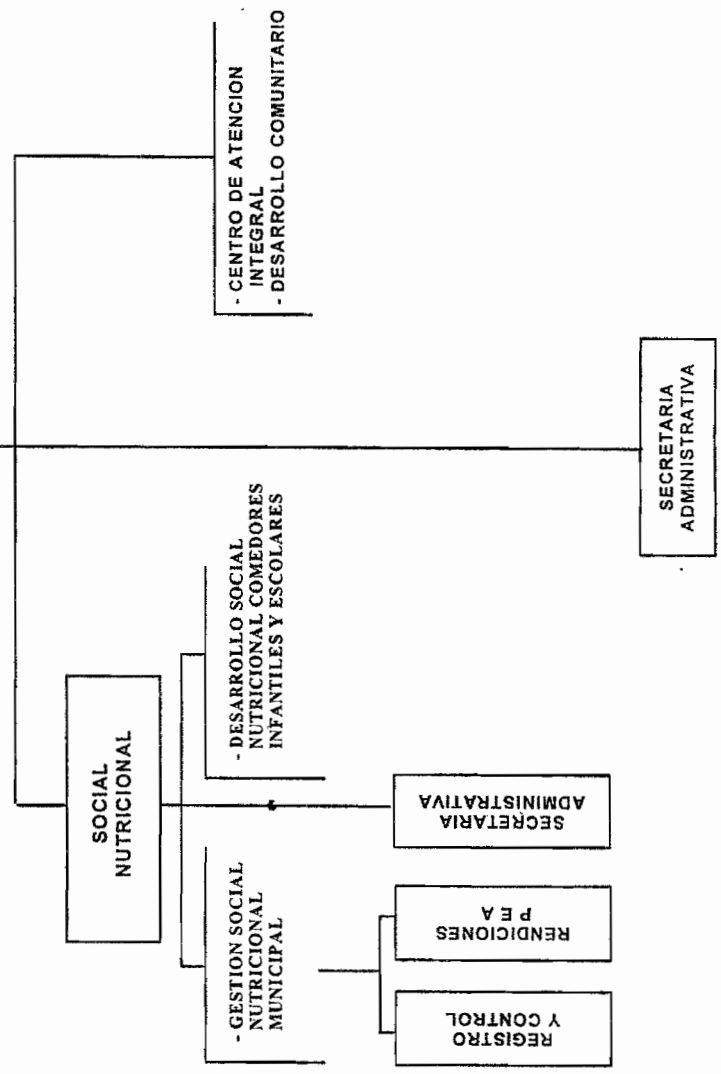




SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL

DECRETO N° 2085

SUBSECRETARIO



ES COPIA
RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DIRECCION	PROGRAMA	DIVISION	SECCION
-----------	----------	----------	---------



SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

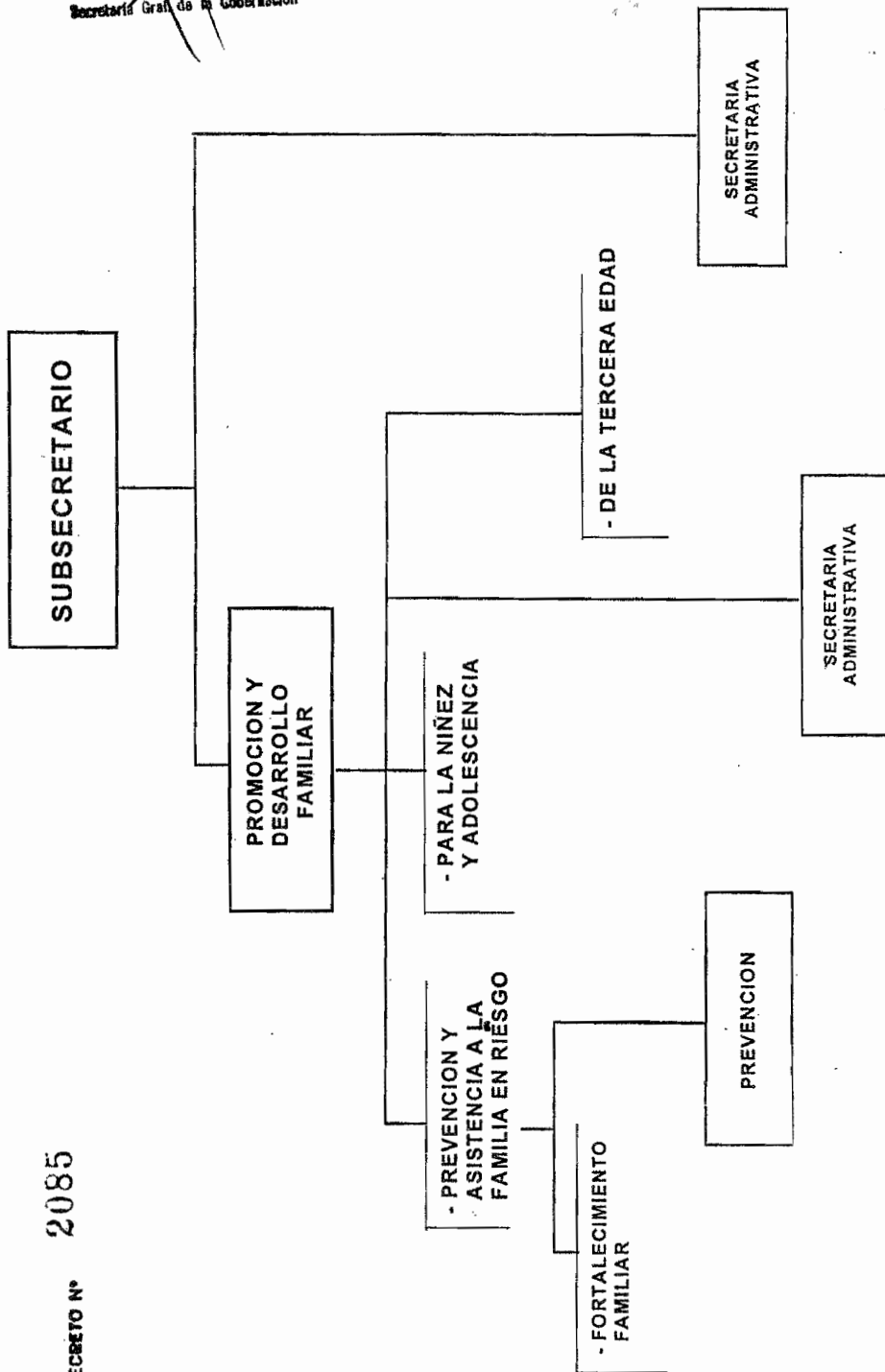
DECRETO N° 2085

ES COPIA

RINCON DE TORRES
Numeración Gen. Leyes y Decretos
Secretaría Gran de la Gobernación



SECCION	DIVISION	SUB PROGRAMA	PROGRAMA	DIRECCION
---------	----------	--------------	----------	-----------





SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR
(INSTITUCIONES DEPENDIENTES)

DECRETO N° 2085

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gen. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DIRECTOR

GUARDERIAS

- 1- EJERCITO ARGENTINO
- 2- ARMADA ARGENTINA
- 3- COSTANERA
- 4- SANTA ANA
- 5- JUAN GALO LAVALLE
- 6- EVA PERON-PROVIPO
- 7- CASTAÑARES
- 8- 20 DE JUNIO
- 9- CARLOS MARIANO PEREZ-
- BARRIO MUNICIPAL
- 10- SAN FRANCISCO SOLANO-
- PICHANAL
- 11- OBISPO MUGUERZA-ORAN
- 12- SAN JOSE- METAN
- 13- LA POBLACION-CHICOANA

HOGARES DE ANCIANOS

- 1- SANTA ANA-VILLA MITRE
- 2- PADRE PEDRO BORGHINI-
- TARTAGAL
- 3- SAN VICENTE DE
- PAUL-ORAN
- 4- LAS MORAS-CHICOANA

INSTITUTOS DE MENORES

(Cada Instituto incluye una seccion
Régimen de Vida)

- 1- ROSA NIÑO DE ISASMENDI
- 2- LA MERCED
- 3- CUNA Dr LUIS GUEMES
- 4- Dr. DAVID MICHEL TORINO-
- CERRILLOS
- 5- HOGAR TRANSITO

OTROS

- 1- ALBERGUE ESTUDIANTEL
- INTEGRACION
- LATINA-TARTAGAL
- 2- INSTITUTO MADRES
- ADOLESCENTES MENORES-
- M.A.M.-
- VILLA SAN LORENZO



ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Numeración Ofal. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	F.J.		Tipo	N°				
1	Secretario de la Gobernación	01		PORRATI, JOSE ORLANDO	DNI	4,584,950				
2	Supervisor Administrativo	02	A	GIMENEZ DE PATIRI, SUSANA S	DNI	10,005,271	A	1	6	Fuera de Escalafón
3	Supervisor Técnico	02	T	GUZMAN SULEKIC, SONIA	DNI	17,940,986	T	2	3	
4	Supervisor Becas	02	T	Vacante						
5	Profesional Asistente de Becas	02	P	GRONDONA, ESTELA	DNI	5,084,010	P	1	6	
6	Administrativo Becas	02	A	LOPEZ DE TOLABA, MARIA	DNI	5,335,523	A	2	3	
COORDINACION GENERAL										
7	Coordinador General	01		HUCENA, ANTONIO RENE	DNI	21,315,386				Fuera de Escalafón
8	Técnico	02	T	PEREZ, MARTIN MIGUEL	DNI	28,207,034				Art. 30 - Dcto. 1178/96
9	Técnico	02	T	TERROBA, LILIANA	DNI	12,958,496				Art. 30 - Dcto. 1178/96
10	Profesional Asistente	02	P	PEREZ DE CARDOZO, MARTA A.	DNI	14,865,143				Art. 30 - Dcto. 1178/96
11	Administrativo	02	A	VARGAS, JUAN LEONIDAS	DNI	7,986,554	A	2	6	
12	Profesional Asistente	02	P	VAZQUEZ, MIRIAM NOEMI	DNI	16,735,195	P	1	3	
13	Supervisor Profesional	02	P	AUN, RUBEN ALBERTO	DNI	12,562,259	P	2	5	
14	Técnico	02	T	BANEGAS DE LAMBOIS, IRMA	DNI	6,405,763	T	3	6	
15	Técnico	02	T	CAYO, MIGUEL ALBERTO	DNI	12,690,298	T	2	4	
16	Técnico	02	T	NAYAR DE ROMERO, MARTA E.	DNI	13,042,694	T	2	2	Retiene Cargo
17	Administrativo	02	A	PUNTES, TEOFILO NICOLAS	DNI	14,709,176	A	2	4	
UNIDAD DE SINDICATURA INTERNA (U.S.I.)										
18	Auditor Interno	01		SONA DE NEGRI, MARIA MARTHA	DNI	4,141,938				Fuera de Escalafón
19	Profesional USI-2	02	P	ESTEVE, MARTIN RAMON	DNI	7,250,303	P	2	6	
20	Profesional USI-3	02	P	SONA DE NEGRI, MARIA MARTHA	DNI	4,141,938	P	2	5	Retiene Cargo
21	Asistente Administrativo-3	02	A	ESPECHE, JULIA ANTONIA	DNI	10,300,527	A	3	5	
22	Asistente Administrativo-2	02	A	LEONARDI MARTINEZ, ANA EUGENIA	DNI	13,347,694	A	2	4	
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PLANIFICACION										
23	Director General	01		CABEZA, CARLOS	DNI	20,708,502				Fuera de Escalafón
24	Administrativo	02	A	OLGUIN PFISTER, MARIA JOSE	DNI	24,338,531				Art. 30 - Dcto. 1178/96
25	Técnico	02	T	CORTE, CLAUDIA PATRICIA	DNI	16,307,091				Art. 30 - Dcto. 1178/96
PLAN PROVINCIAL DE PROYECTOS SOCIALES										
26	Jefe de Subprograma	02	P	CUGAT, AXEL	DNI	12,321,290				Art. 30 - Dcto. 1178/96
27	Supervisor	02	T	JEREZ DE ARMANINI, ELDA DORA	DNI	2,530,502	T	1	4	
28	Técnico	02	T	GARCIA BES, DIEGO	DNI	23,953,133				Art. 30 - Dcto. 1178/96
29	Profesional Asistente	02	P	MORALES DE A, LUISA A	DNI	16,797,368	P	2	2	
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
30	Jefe de Subprograma	02	T	Vacante						
31	Administrativo	02	A	FREYRE DE PEREYRA, NORA L	DNI	5,653,475	A	1	5	



2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA DE TORRES
 Numero de Graf. Leyes y Decretos
 Secretaria Gral. de la Gobernacion

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		F.J.	Tipo				
DIVISION CENTROS VECINALES										
32	Jefe de División	02	T	VI	BARRIOS, MIRIAN	DNI 12,220,070	T	2	4	
33	Técnico	02	T		ROJAS DE SAJAMA, NORMA	DNI 13,347,692	T	2	4	
34	Profesional Asistente	02	P		QUINTEROS, MARIA CRISTINA	DNI 13,105,329	P	1	4	
PLAN PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD										
35	Jefe de Subprograma	02	T	III	FERNANDEZ DE FIGUEROA, ANA	DNI 13,640,759			T35 FJ III	Art. 30 - Dcto. 1178/96
36	Supervisor	02	T	IV	DI MARE, CRISTINA	DNI 6,133,283	T	3	5	
37	Técnico	02	T		PASTRANA DE CHINEN, ANA	DNI 14,488,214	T	3	5	
38	Administrativo	02	A		LIZONDO, MARINA	DNI 13,578,943	A	2	5	
39	Administrativo	02	A		BAIZ, MARIA DEL C	DNI 10,167,390	A	2	4	
40	Administrativo	02	A		GRENI, CARLOS ALBERTO	DNI 12,553,906	A	2	3	
41	Profesional Asistente	02	P		BALLESTRINO, MARIA LUISA	DNI 4,707,319	P	2	6	
42	Profesional Asistente	02	P		LOMBARDERO DE VALDEZ, LILIANA	DNI 11,834,294	P	2	5	
DIVISION CATEGORIZACION DE INSTITUCIONES										
43	Jefe de División	02	P	V	LOPEZ, MARIA VICTORIA	DNI 5,677,247	P	2	6	
44	Profesional Asistente	02	P		ROMERO DE B, MABEL INES	DNI 5,590,906	P	1	6	
45	Técnico	02	T		CORDOVA R DE M, CRISTINA	DNI 12,220,481	T	3	5	
46	Supervisor	02	A	IV	HERRERA, MARIA CECILIA	DNI 23,749,728			A11 FJ IV	Art. 30 - Dcto. 1178/96
47	Administrativo	02	A		MOGROVEJO, MERCEDES	DNI 10,494,441	A	1	4	
DEPARTAMENTO JURIDICO										
48	Jefe de Departamento	02	P	I	OBEID, PAOLA	DNI 23,718,621			P21 FJ I	Art. 30 - Dcto. 1178/96
49	Supervisor Profesional	02	P	II	JOVANOVICS, NICOLAS	DNI 13,346,637	P	2	4	
50	Profesional Asistente	02	P		SARAVIA TOLEDO, FERNANDO	DNI 8,174,219	P	2	6	Retiene Cargo
51	Administrativo	02	A		REA DE GOMEZ, NINA EVANGELINA	DNI 14,069,823	A	2	4	
52	Administrativo	02	A		VUCERACIVICH DE GIANCOTTI, ANA MARIA	DNI 10,005,344	A	2	6	
DEPARTAMENTO DESPACHO										
53	Jefe de Departamento	02	T	III	MAIDANA, ANATOLIA MILAGRO	DNI 11,538,214	T	2	3	
DIVISION REDACCION:										
54	Jefe de División	02	T	VI	TOCONAS, SOFIA	DNI 12,553,213	T	2	5	
55	Técnico	02	T		CALPANCHAY DE P., NORMA	DNI 16,517,623	T	2	4	
56	Técnico	02	T		MARTINEZ DE M., MARTA	DNI 14,302,567	T	3	5	
57	Técnico	02	T		REINOSO, SERGIO RICARDO	DNI 14,695,258	T	2	4	
58	Técnico	02	T		ZARATE, NORMA DEL VALLE	DNI 16,308,269	T	2	4	
DIVISION NUMERICACION Y COMUNICACIONES										
59	Jefe de División	02	T	VI	LOPEZ, ESTHER ANGELICA	DNI 14,865,019	T	2	4	
60	Técnico	02	T		FUNES, TOMAS ARTURO	DNI 12,202,945	T	2	5	





ES COPIA

RINA RIVERA TORRES
Numeración Gran Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 2085

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES	
		Esc.	Ag. F.J.		Tipo	N°					
DIVISION MESA DE ENTRADAS											
61	Jefe de División	02	A	VI	COCHA DE RIONDA, NICOLASA	DNI	6.133.306	A	1	6	
62	Administrativo	02	A		SINGH, SUSANA ARMINDA	DNI	10.494.328	A	2	4	
63	Administrativo	02	A		MENDOZA, ANA MARIA	DNI	10.451.531	A	2	6	
64	Técnico	02	T		CRUZ DE S., EMEEDITA ARGENTINA	DNI	1.672.810	T	3	5	
65	Técnico	02	T		ACEVEDO DE A., MARIA YOLANDA	DNI	5.084.333	T	2	6	
66	Administrativo	02	A		ARJONA, GRACIELA DEL MILAGRO	DNI	13.414.697	A	1	4	
67	Administrativo	02	A		COPA, MODESTA CLEOFE	DNI	5.974.415	A	1	4	
68	Administrativo	02	A		ZEZA, EMA ROSA	DNI	5.084.247			A 24	Art. 30 - Dcto.1178/96
69	Administrativo	02	A		ALTOBELLI, GRACIELA	DNI	13.347.616			A 26	Art. 30 - Dcto.1178/96
70	Administrativo	02	A		PEREZ, MARIA DEL ROSARIO	DNI	6.269.698	A	1	6	
71	Técnico	02	T		ALEJO CARDENAS, JULIO	DNI	13.917.196	T	2	4	
72	Auxiliar de Servicios	02	S		MONTENEGRO, HIGINIO ABDON	DNI	7.225.157	S	1	5	
73	Administrativo de Archivo	02	A		ROLDAN, LIDIA VICTORIA	DNI	5.314.097	A	2	4	
DIVISION COMUNICACIONES SOCIALES											
74	Jefe de División	02	P	V	Vacante						
75	Profesional Asistente	02	P		PASTRANA, MARIA ELENA	DNI	13.383.057	P	2	2	
76	Administrativo	02	A		HERBERA, WALTER OSCAR	DNI	8.168.183	A	2	6	
PROGRAMA "PLAN PROVINCIAL CONTRA EL ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS"											
77	Jefe de Programa	01			SUAREZ DE G., PATRICIA	DNI	14.358.951			Director	Fuera de Escalafón
78	Profesional Asistente	02	P		SUAREZ DE G., PATRICIA	DNI	14.358.951	P	2	3	Retiene Cargo
DIVISION INVESTIGACION Y ESTADISTICAS											
79	Jefe de División	02	P	V	PALOMO, CARMEN ROSA	DNI	14.303.198	P	2	4	
80	Profesional Asistente	02	P		ROCO, ANA MARIA	DNI	11.283.842	P	2	3	
81	Administrativo	02	A		TORREGO, ILDA ISABEL	DNI	6.194.532	A	2	3	
82	Administrativo	02	A		DULCE DE RUIZ GARCIA, VIVIANA	DNI	17.792.548	A	1	3	Retiene Cargo
83	Profesional Asistente	02	P		ACUÑA, CARMELO	DNI	5.669.714	P	2	6	
84	Personal de Servicio	02	S		ARANDA DE LOPEZ, JUANA	DNI	4.847.441	S	1	4	
85	Técnico	02	T		LAGORIA, MARTIN EDUARDO	DNI	16.000.922	T	3	4	
PROGRAMA SIEMPRO											
86	Jefe de Programa	01			CANELA, SUSANA	DNI	6.529.473			Director	Fuera de Escalafón
87	Técnico	02	T		AMERISE MAKLUF, SANDRA	DNI	17.308.957	T	2	4	
88	Técnico	02	T		LONGUIDEZ, ENRIQUETA	DNI	1.150.750	T	1	4	
89	Supervisor	02	T	IV	GALARCE, RAMON ENRIQUE	DNI	8.294.405			T34 FJV	Art. 30 - Dcto.1178/96



2085

DECRETO N°.

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr. F.J.		Tipo	N°				
90	Técnico	02	T	ALURRALDE JURI DE V., LILIANA	DNI	14.489.610	T	3	5	
91	Técnico	02	T	SUAREZ, CARLOS VICTORINO	DNI	8.171.048	T	1	5	
92	Supervisor de Informática	02	T	CORRADO RONCAGLIA, ABRAHAM	DNI	17.581.674			T34 FJ III	Art. 30 - Dcto. 1178/96
DIVISION SOPORTE Y CAPACITACION										
93	Jefe de División	02	A	JORGE, ALEJANDRO DANIEL	DNI	21.633.771			A21 FJ VI	Art. 30 - Dcto. 1178/96
94	Técnico	02	T	VILTE, RUBEN	DNI	18.604.131			T33 FJ IV	Art. 30 - Dcto. 1178/96
95	Administrativo	02	A	SOSA, CRISTIAN ARIEL	DNI	24.641.799			A18	Art. 30 - Dcto. 1178/96
96	Técnico	02	T	BARBOZA, OSCAR DAVID	DNI	8.294.884	T	1	5	
97	Técnico	02	T	GARCIA, ENRIQUE OSCAR	DNI	10.993.082	T	1	3	



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Numeración Gen. Leyes y Decretos
 Secretaría Gen. de la Gobernación



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración: Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalar.		APELLIDO Y NOMBRE		DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Agrr. F.J.			Tipo	N°			
1	Director General	01		SAVOY URIBURU EMILIO	DNI					Fuera de Escalafón
2	Supervisor Servicios Grales	02	S	QUIPLDOR MARIO LUIS	DNI	13,028,341	S	1	5	
3	Supervisor de Patrimonio	02	A	GARROS MARTINEZ ESMERALDA	DNI	5,392,716				Art.30 Dcto. 1178/96
4	Técnico de Patrimonio	02	T	COLQUE MARCELA DEL V	DNI	20,858,122	T	1	3	
5	Técnico de Patrimonio	02	T	GUAYMAS JUAN ESTEBAN	DNI	8,172,823	T	2	6	
6	Técnico de Patrimonio	02	T	QUIROGA ALBERTO MARTIN	DNI	7,254,068	T	1	6	
7	Técnico de Patrimonio	02	T	GUZMAN TELESFORO	DNI	7,247,744	T	1	6	
8	Administrativo de Patrimonio	02	A	SISTERNA JUAN MANUEL	DNI	6,139,639	A	2	5	
DIVISION INVENTARIO										
9	Jefe de División	02	T	COPA HECTOR ABELARDO	DNI	11,175,316	T	3	6	
10	Técnico de Patrimonio	02	T	GUAYMAS JUAN CARLOS	DNI	8,555,934			T15	Art.30 - Dcto. 1178/96
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA										
11	Jefe de División	02	A	PEREZ DE IWASITA, BLANCA ESTELA	DNI	6,673,983	A	2	5	
12	Técnico	02	T	HERRERA ZELARAYAN SUSANA MAR	DNI	18,020,539			T22 FJ VII	Art.30 Dcto. 1178/96
13	Administrativo	02	A	MARTINEZ RAUL HUMBERTO	DNI	13,118,627	A	2	3	Retiene Cargo
14	Técnico de Imprenta	02	T	MELENDEZ FACUNDO LUIS	DNI	11,080,409	T	1	5	
15	Técnico de Imprenta	02	T	AGUIRRE HORACIO LEANDRO	DNI	7,248,518	T	1	6	
16	Técnico de Imprenta	02	T	CASTILLO CARLOS ALBERTO	DNI	4,708,055	T	1	4	
DIVISION OBRAS Y SERVICIOS										
17	Jefe de División	02	P	ORELLANA OSCAR ANIBAL	DNI	13,835,373	P	2	4	
18	Profesional Asistente	02	P	ORTIZ HELGUERO MARIA INES	DNI	12,790,671	P	2	4	
19	Técnico	02	T	SANDOVAL WILSON VICENTE	DNI	17,581,360	T	2	3	
20	Técnico	02	T	BENITEZ HORACIO RUBEN	DNI	17,791,075	T	3	3	
21	Técnico	02	T	RICHARD JUAN BAUTISTA	DNI	17,355,545	T	3	4	
SECCION MANTENIMIENTO										
22	Jefe de Sección	02	T	LOPEZ JERONIMO RAMON	DNI	7,243,815	T	1	6	
23	Técnico	02	T	MENDOZA BENIGNO	DNI	10,519,571	T	1	4	
24	Técnico	02	T	BURGOS MARTIN FABIAN	DNI	8,170,773	T	1	6	
25	Técnico	02	T	BORTONI NERI ALFREDO	DNI	16,883,391	T	1	4	
26	Técnico	02	T	MELENDEZ NOEMI AURORA	DNI	4,704,724	T	1	6	
27	Ordenanza	02	S	CRUZ DE FERNANDEZ MILLAGRO	DNI	11,081,191	S	1	4	
28	Ordenanza	02	S	OCAMPO MARIA CECILIA	DNI	14,489,050	S	1	4	
29	Auxiliar de Servicios	02	S	RODRIGUEZ JULIO HIPOLITO	DNI	16,308,271	S	1	3	
30	Auxiliar de Servicios	02	S	GARNICA ADELMA DEL V	DNI	10,165,743	S	1	4	
31	Ordenanza	02	S	HUALLA DE A MARIA ESTER	DNI	6,546,040	S	1	3	

DECRETO N° 2085

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y GESTION
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA P. DE TORRES
Numeración Oral, Leyes y Decretos
Secretaría Oral de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELIDO Y NOMBRE		DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
32	Técnico	02	T		ZAMBRANO JOSE IGNACIO	DNI	14,865,901	T	2	5	
33	Técnico	02	T		ROJAS OSVALDO EMILIO	DNI	8,049,779	T	2	6	
34	Técnico	02	T		NIETO PABLO BERNARDO	DNI	12,935,008	T	2	2	Retiene Cargo
35	Técnico	02	T		SANCHEZ JUAN A.	DNI	12,068,856	T	2	5	
36	Técnico	02	T		SORIA JUAN IGNACIO	DNI	14,391,196	T	1	4	
37	Administrativo	02	A		ARANA RODOLFO GUSTAVO	DNI	21,319,176	A	3	3	
38	Administrativo	02	A		Vacante						
39	Ordenanza	02	S		OCHOA SANTOS FERMIN	DNI	7,253,639	S	1	3	
SECCION MOVILIDAD:											
40	Jefe de Sección	02	S	VII	HOYOS CARLOS ALBERTO	DNI	8,179,883	S	1	5	
41	Chofer	02	S		CAMACHO SORIA JOSE	DNI	12,220,046	S	1	4	
42	Chofer	02	S		ALARCON JOSE BENITO	DNI	11,944,552	S	1	5	
43	Chofer	02	S		AMADOR PEDRO IGNACIO	DNI	7,257,426	S	1	6	
44	Chofer	02	S		CRUZ RAMON EDUARDO	DNI	12,712,191	S	1	3	
45	Chofer	02	S		MAIDANA CARLOS	DNI	6,611,237	S	1	4	
46	Chofer	02	S		SORIA OLEGARIO BASILIO	DNI	12,135,362	S	1	4	Retiene Cargo
47	Chofer	02	S		ZALAZAR RICARDO	DNI	12,827,647	S	1	4	
48	Chofer	02	S		CARDOZO RAMON	DNI	7,252,082	S	1	6	
49	Chofer	02	S		MANUSO GUSTAVO ORLANDO	DNI	14,473,497	S	1	4	
50	Chofer	02	S		VILLARREAL MIGUEL ANGEL	DNI	8,180,762	S	1	6	
51	Chofer	02	S		GARCIA JUAN CARLOS	DNI	14,649,883	S	1	4	
52	Chofer	02	S		HOYOS MARIANO	DNI	7,247,242	S	1	5	
53	Técnico	02	T		DAZ ROGELIO NICANOR	DNI	7,673,465	T	1	6	
PROGRAMA CONTABLE											
54	Jefe de Programa	01			Vacante					J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
55	Supervisor	02	T	IV	FERRER DE ROTANIA AMALIA D	DNI	11,562,426	T	2	4	
56	Profesional Asistente	02	P		CAIGUAL SILVIA	DNI	11,538,293	P	2	4	
57	Supervisor Tesoreria	02	T	IV	BAUTISTA ANTOLIN CELI	DNI	12,622,186	T	2	5	
58	Profesional Asistente	02	P		GUANCA RAMON RENE	DNI	16,578,470	P	2	3	
59	Técnico	02	T		LOPEZ DE TORRES DORA ADELA	DNI	16,307,991	T	2	4	
60	Técnico	02	T		DAZ HILDA DEL CARMEN	DNI	6,163,534	T	2	6	
61	Técnico	02	T		VILLEGAS MARTA DEL VALLE	DNI	10,166,192	T	2	5	
62	Administrativo	02	A		GONZALEZ JUAN PABLO	DNI	18,229,805	A	1	4	
63	Administrativo	02	A		AMAYA DE SANCHEZ NELDA DEL CARMEN	DNI	14,303,187	A	1	5	
64	Administrativo	02	A		LAGUNA IRMA IRENE	DNI	13,193,375	A	2	5	





ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

2085

DECRETO N°

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y GESTION

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE		DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.		Tipo	N°				
65	Superv. Proveed. Y Ctas. Ctes.	02	T	IV	COLAYAGO DE C MAGDALENA DEL V	DNI	11,841,143	T	2	4	
66	Técnico	02	T		DIP CESAR ABEL	DNI	18,591,273	T	2	4	
67	Técnico	02	T		VILTE BENITA ISABEL	DNI	18,020,807	T	2	3	
68	Técnico	02	T		SANCHEZ DE V AURORA	DNI	12,136,244	T	2	4	
69	Profesional Asistente	02	P		FLORES MONICA PATRICIA	DNI	14,304,223	P	1	3	
70	Superv. Contabilidad y Presup.	02	T	IV	FLOR SANTIAGO FELIX	DNI	14,489,631	T	3	4	
71	Técnico	02	T		CORDOBA JORGE RAUL	DNI	20,858,974	T	2	3	
72	Técnico	02	T		SARAVIA PERLA NELIDA	DNI	11,282,232	T	2	5	
73	Técnico	02	T		ARMELLA DE INGA GLORIA	DNI	13,414,057	T	3	4	
74	Administrativo Pensiones	02	A		GUAYMAS ARMANDO DIONISIO	DNI	12,958,655	A	2	4	
75	Profesional Asist. de Pensiones	02	P		LOPEZ MILENA	DNI	12,790,072	P	1	4	
76	Superv. Rendición de Cuentas	02	T	IV	ORTIZ VICTOR LUIS	DNI	12,129,736	T	2	5	
77	Superv. Fondo Comp. Conv. y Sist. Alt.	02	T	IV	ARRIAGADA ERNESTO JUAN	DNI	10,842,917	T	2	4	
78	Técnico	02	T		ROMERO MIRTA NORA	DNI	10,581,359	T	2	4	
79	Técnico	02	T		ZURITA JUAN JOSE	DNI	8,174,485	T	3	5	
80	Técnico	02	T		DAHUT ESTELA ADELAIDA	DNI	18,117,087	T	2	4	
81	Técnico	02	T		MIRANDA MIGUEL ANGEL	DNI	21,777,103	T	3	3	
82	Administrativo	02	A		ALBARRACIN TERESA DEL V	DNI	5,496,750	A	1	4	
83	Técnico	02	T		TALLARICO MIRTA CONCEPCION	DNI	5,072,300	T	3	6	
DIVISION CUENTAS ESPECIALES											
84	Jefe de División	02	T	VI	TORRES DE CASTILLO GRISELDA	DNI	5,747,634	T	2	6	
85	Administrativo	02	A		BORDON DE M MIRTA	DNI	5,974,641	A	1	4	
86	Técnico	02	T		BENICIO ELISA BEATRIZ	DNI	5,627,830	T	2	6	
PROGRAMA COMPRAS											
87	Jefe de Programa	01			BARROS LUIS JOSE MARIA	DNI	13,845,284			J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
88	Supervisor	02	T	IV	PEROLIO DE ALVAREZ ROSANA	DNI	16,128,892	T	2	4	
89	Técnico	02	T		AYALA DE CRUZ TERESITA DEL C	DNI	20,232,420	T	1	4	
90	Técnico	02	T		CASCO JUAN ALBERTO	DNI	18,682,815	T	1	4	
91	Técnico	02	T		GUTIERREZ OMAR ANTONIO	DNI	20,247,397	T	1	3	
92	Administrativo	02	A		CIPURIC MARIA ROSARIO	DNI	4,847,338	A	2	6	
93	Supervisor Depósitos	02	T	IV	TORRES CARLOS EDUARDO	DNI	10,993,959	T	1	5	
SECCION DEPOSITO											
94	Jefe de Sección	02	T	VII	VIDAURRE CARLOS	DNI	10,993,547	T	1	5	
95	Auxiliar de Servicios	02	S		NIEVA MIGUEL ANGEL	DNI	8,049,002	S	1	6	
96	Auxiliar de Servicios	02	S		MAMANI JOSE MIGUEL	DNI	7,262,681	S	1	5	



2085

DECRETO N°

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y GESTION

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA DE TORRES
Numeración Graf. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE		DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.		Tipo	N°				
97	Administrativo	02	A		GRAMAJO FATIMA ELIZABETH	DNI	14,708,169	A	3	3	
98	Técnico	02	T		PASTRANA RUBEN DAVID	DNI	17,581,438	T	1	3	
PROGRAMA PERSONAL											
99	Jefe de Programa	01			CORDOBA OSCAR		10,300,231			J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
100	Supervisor	02	T	IV	ROMERO H MERCEDES P		12,958,474	T	2	5	Nivel Alcanzado - Sector
101	Supervisor	02	T	IV	CORDOBA OSCAR		10,300,231	T	2	8	Retiene Cargo.
102	Profesional Asistente	02	P		CHOQUE GERARDO ADOLFO		11,943,214	P	1	5	
103	Profesional Asistente	02	P		TORRES JOSE		8,138,734	P	2	5	
104	Técnico	02	T		PUCHETA DE A. MARIA EUGENIA		14,489,574	T	2	4	
105	Administrativo	02	A		HOYOS OLGA DEL VALLE		11,344,222	A	2	6	
106	Administrativo	02	A		FIXTER DE J. MARY ESTHER		3,593,997	A	1	4	
107	Administrativo	02	A		CORDOBA SEGUNDO		8,555,984	A	2	4	
DIVISION LEGAJOS Y CONTROL DE CARGOS											
108	Jefe de División	02	T	VI	SEGURA DE S ESTER DEL C		13,220,476	T	3	5	
109	Técnico	02	T		MIRAVELA MABEL ALICIA		14,707,996	T	2	4	
110	Técnico	02	T		OVIEDO CARLOS MANUEL		12,959,938	T	2	5	Nivel Alcanzado - Sector
111	Técnico	02	T		CAMPO DE SORIA DORA M		12,993,788	T	3	4	
112	Técnico	02	T		TORRES RAUL ALODIO		10,167,097	T	2	4	
113	Técnico	02	T		OVEJERO MONICA		14,708,291	T	2	4	
114	Administrativo	02	A		LOPEZ DE CARI MARTA OFELIA		6,133,588	A	1	4	
SECCION PERSONAL DESARROLLO FAMILIAR											
115	Jefe de Sección	02	T	VII	FERNANDEZ DE F CORINA DEL V		6,194,741	T	2	6	
116	Técnico	02	T		DELGADO ANA DEL V		5,152,117	T	2	5	
117	Técnico	02	T		ECHENIQUE DE A MANUELA		6,722,510	T	1	6	
DIVISION LIQUIDACIONES											
118	Jefe de División	02	T	VI	SUMBAY SERGIO JUAN		18,474,483	T	2	4	
119	Técnico	02	T		HOYOS MARTA AYDE		6,163,471	T	2	6	Nivel Alcanzado - Sector
120	Técnico	02	T		CANCINOS NORBERTO ARNALDO		13,034,199	T	2	5	





ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Esc. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
				Tipo	N°			
1	Subsecretario	01	PORTAL, LEONOR ADRIANA	DNI	14,570,129		Subsecret	Fuera de Escalafón
SECCION SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
2	Jefe de Sección	02	VARGAS, ALICIA SUSANA	DNI	17,289,360		A15 FJV	Art.30 - Dcto.1178/96
4	Administrativo	02	CRUZ ARENA, JOSE GUSTAVO	DNI	17,580,384	A	1	4
5	Técnico	02	CHOQUE DE LA VEGA, SONIA MARIA	DNI	12,790,846	T	3	6
6	Administrativo	02	CONDORI DE C., MARIA EUGENIA	DNI	16,182,903	A	1	3
7	Administrativo	02	LORCA CANOVAS, EUGENIO A.	DNI	14,303,666	A	1	4
8	Profesional Asistente	02	VARGAS, ANA MARIA	DNI	18,474,638		P15 FJV	Art.30 - Dcto.1178/96
PROGRAMA CENTRO DE ATENCION INTEGRAL								
9	Jefe de Programa	01	MOLINA, GABRIELA	DNI	21,633,951		J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
10	Superv. Profes. Asist. al Ciudadano	02	PORTELLA, CRISTOBAL	DNI	14,303,486		P11 FJV	Art.30 - Dcto.1178/96
11	Superv. Profes. Asist. al Ciudadano	02	RASPA, MIRTA GRACIELA	DNI	10,451,569	P	2	4
12	Superv. Profes. Asist. al Ciudadano	02	RODRIGUEZ, VICTOR GUILLERMO	DNI	13,118,780	P	2	3
13	Profes. Asistente Asist. al Ciudadano	02	IACUZZI, SILVIA INES	DNI	16,128,395	P	2	3
14	Profes. Asistente Asist. al Ciudadano	02	SANTAMARIA, INES	DNI	11,834,796	P	1	5
15	Técnico Asist. al Ciudadano	02	DI BELLO, ILDA TERESA	DNI	5,747,133	T	2	6
16	Técnico Asist. al Ciudadano	02	OFREDI, MARIA NIMIA	DNI	13,845,664	T	2	5
17	Técnico Asist. al Ciudadano	02	SANCHEZ, MIRTA TERESA	DNI	13,844,539	T	1	4
18	Técnico Asist. al Ciudadano	02	GONZALEZ, ISABEL	DNI	11,693,209	T	2	5
19	Administrativo Asist. al Ciudadano	02	GONZALEZ, CARLOS V	DNI	11,081,555	A	1	5
20	Administrativo Asist. al Ciudadano	02	CAYO DE VILLANUEVA, OLGA	DNI	11,539,976	A	1	6
21	Administrativo Asist. al Ciudadano	02	SARAVIA, EDGAR DANTE	DNI	17,309,284	A	2	4
22	Auxiliar Oper. Asist. al Ciudadano	02	MAMANI, MARIO FELIPE	DNI	12,185,847	T	2	4
23	Administrativo Asist. al Ciudadano	02	CAYO, JORGE HERNAN	DNI	23,653,753	A	1	2
24	Administrativo Asist. al Ciudadano	02	CHOQUE, MARTA DEL M.	DNI	17,950,088	A	1	3
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO								
25	Jefe de Programa	01	GOROSITO, LUIS ALEJANDRO	DNI	11,283,001		J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
26	Supervisor	02	DOMINGUEZ, TERESITA	DNI	17,580,327	T	2	4
27	Técnico	02	ERAZO, HECTOR RUBEN	DNI	7,264,149	T	1	6
28	Técnico	02	SALDANO DE COLQUE, FLORENCIA	DNI	5,215,768	T	1	6
29	Técnico	02	ORTIZ, NILDA GRACIELA	DNI	5,914,816		T34 FJV	Art.30 - Dcto.1178/96
DIRECCION SOCIAL NUTRICIONAL								
30	Director	01	AVALOS, CLELIA DEL CARMEN	DNI	13,845,527		Director	Fuera de Escalafón
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
31	Jefe de División	02	Vacante					
32	Administrativo	02	Vacante					





RINA R. DE TORRES
Numeración Genl. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ES COPIA

2085

DECRETO N°
ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalar.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		F.J.	Tipo			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL NUTRICIONAL COMEDORES INFANTILES Y ESCOLARES									
33	Jefe de Programa	01		Vacante					
34	Supervisor Profesional	02	P	DI MARCO, SILVIA ADRIANA	DNI	12.790.814	P	2	J.P.D.S. Fuera de Escalafón
35	Profesional Asistente	02	P	SOTO, NANCY HAIDEE	DNI	13.640.835	P	2	Retiene Cargo
36	Supervisor	02	T	LOPEZ, SERGIO EDUARDO	DNI	14.708.315	T	2	
37	Administrativo	02	A	FERNANDEZ, EMMA S	DNI	4.770.837	A	2	
38	Administrativo	02	A	TAPIA, MARIA DEL V	DNI	13.318.145	A	2	
39	Administrativo	02	A	DIEZ DE DAY, Ana Maria	DNI	12.553.770	A	1	
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL NUTRICIONAL MUNICIPAL (P.E.S.)									
40	Jefe de Programa	01		Vacante					
DIVISION RENDICIONES P.E.A.									
41	Jefe de División	02	T	PEREYRA, FRANCISCO	DNI	12.712.963	T	3	J.P.D.S. Fuera de Escalafón
DIVISION REGISTRO Y CONTROL									
42	Jefe de División	02	T	LOPEZ, CLAUDIO RUBEN	DNI	18.229.737	T	1	



DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:



RINJA N. DE TORRES
 Ilustración Oral, Leyes y Costumbres
 Secretaría Oral de la Gobernación

ES COPIA

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Esc. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
				Tipo	N°			
1	Subsecretario	01	LAPAD, MIRTA	DNI	21.313.491		Subsecret	Fuera de Escalafón
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
2	Jefe de División	02 A VI	OLARTE DE M. MARIA ESTER	DNI	6.535.275	A	3	6
3	Técnico	02 T	BRITTO FANY ESTER	DNI	11.080.447	T	2	6
DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR								
4	Director	01	CASEY, MARIA INES	DNI	14.886.572			Director
5	Superv. Nutrición y Abastecimiento	02 P II	SALAS MARIA LUCRECIA	DNI	6.383.161	P	1	6
6	Auxiliar de Servicios	02 S	CARDOZO VICTOR HUGO	DNI	14.304.156	S	1	3
7	Auxiliar de Servicios	02 S	MOYA SERGIO ANTONIO	DNI	16.753.394	S	1	4
8	Auxiliar de Servicios	02 S	CECILIA GUILLERMO MARCELO	DNI	11.538.724	S	1	5
9	Auxiliar de Servicios	02 S	TORRES ANGEL REMIGIO	DNI	7.255.629	S	1	6
10	Auxiliar de Servicios	02 S	RUEDA PAULINO	DNI	8.555.243	S	1	5
11	Técnico	02 T	MAMANI JULIO CESAR	DNI	11.012.244	T	1	5
12	Chofer	02 S	PORTALES ARMANDO	DNI	8.177.157	S	1	5
13	Chofer	02 S	BALLON DOMINGO	DNI	10.004.983	S	2	5
14	Chofer	02 S	BIBAS RUBEN ALFREDO	DNI	6.147.268	S	1	4
15	Técnico Confección Remitos	02 T	ARIAS DE A MIRTA	DNI	5.415.455	T	1	6
16	Administrativo Confecc. Remitos	02 A	MONTAGNA DE C MARIA T	DNI	4.980.210	A	1	4
17	Administrativo Confecc. Remitos	02 A	MEZANZA DE A NEMESIA DEL VALLE	DNI	5.891.157	A	2	6
18	Administrativo Facturación	02 A	D' ANDREA DE V MIRIAM HERMINIA	DNI	3.023.389	A	2	4
19	Supervisor Profesional Nutrición	02 P II	ROYO FERNANDEZ SILVIA	DNI	13.701.459	P	2	4
20	Profesional Asistente Nutrición	02 P	SARMIENTO VILLA AZUCENA B	DNI	5.890.923	P	1	5
21	Técnico Informática	02 T	CUEVAS MARCELO	DNI	18.000.976	T	2	3
22	Auxiliar de Servicios Lavadero	02 S	BORDON MERCEDES AURORA	DNI	5.084.484	S	1	4
23	Ordenanza Lavadero	02 S	MORALES DE S CAROLINA	DNI	4.144.618	S	1	6
24	Superv. Prof. Monitorero Serv. Instituc.	02 P II	Vacante			P		
25	Superv. Prof. Monitorero Serv. Instituc.	02 P II	ROL-HAISER MARTA	DNI	16.734.808	P	2	3
26	Administrat. Monitorero Serv. Instituc.	02 A	VELAZQUEZ PERLA JOSEFINA	DNI	14.303.168	A	1	6
27	Supervisor Monitorero Serv. Instituc.	02 T IV	LACROIX DE DAVALOS RAQUEL	DNI	6.383.196	T	2	5
28	Administrat. Monitorero Serv. Instituc.	02 A	OLARTE MARGARITA SUSANA	DNI	10.451.940	A	1	5
29	Administrat. Monitorero Serv. Instituc.	02 A	SOSA DE G MARCIANA HAYDEE	DNI	4.797.543	A	2	5
30	Aux. Oper. Monitorero Serv. Instituc.	02 T	MALDONADO DE R MARTA MERY	DNI	6.133.512	T	1	6
31	Supervisor Monitorero Serv. Instituc.	02 P IV	GOMEZ CLEMENTE	DNI	7.246.502	P	2	4
SECCION SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
32	Jefe de Sección	02 A VII	PEÑALBA CIANCHI ROSARIO	DNI	23.584.418			Art. 30 - Dcto. 1178/96
33	Técnico	02 T	Vacante					
SUB-PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD								
34	Jefe de Subprograma	02 P I	VAZQUEZ BENITEZ CRISTINA	DNI	5.747.035	P	1	5

2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 02



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

N°	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	Sub Agr. Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
35	Administrativo	02 A	FUENTES ISABEL	DNI 5.496.563	A 2	5	
36	Administrativo	02 A	ZARATE ROSA AMELIA	DNI 5.735.564	A 1	6	
37	Profesional Asistente	02 P	QUEVEDO ESTELA MARI	DNI 10.365.689	P 2	4	
PROGRAMA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LA FLIA EN RIESGO							
38	Jefe de Programa	01	CHAYA DE ALI MARIA	DNI 16.128.441		J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
39	Profesional Asistente	02 P	CHAYA DE ALI MARIA ALEJANDRA	DNI 16.128.441	P 2	3	Retiene Cargo
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO FAMILIAR							
40	Jefe de Subprograma	02 P	Vacante				
41	Administrativo	02 A	MUTHUAN DE Y CLELIA ANGELICA	DNI 10.451.515	A 2	4	
42	Administrativo	02 A	ANDRADA MIRTA C	DNI 10.005.075	A 2	4	
43	Técnico	02 T	VALENZUELA MIRTA	DNI 5.683.592	T 2	4	
44	Profesional Asistente	02 P	MOYA BEATRIZ ISABEL	DNI 5.152.143	P 2	6	
45	Técnico	02 T	VILTE DE ROZO DORA	DNI 10.483.477	T 2	3	
46	Profesional Asistente	02 P	POSSE ALEJANDRA	DNI 20.609.778		T31 FJV	Art.30 - Dcto.1178/96
47	Jefe de División	02 P	SARTINI DE P MARIA INES	DNI 12.220.277	P 2	5	
PROGRAMA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
48	Jefe de Programa	01	BARNI DE SOLIANI MARIA LIDIA	DNI 6.383.258		J.P.D.S.	Fuera de Escalafón
49	Profesional Asistente	02 P	BARNI DE SOLIANI MARIA LIDIA	DNI 6.383.258	P 2	5	Retiene Cargo
50	Administrativo	02 A	WIERNIA DE R MARTA	DNI 11.283.003	A 2	5	
51	Supervisor Prof.Sist.Alternativos	02 P	FIGUEROA MARIA ROSARIO	DNI 14.709.470	P 2	3	
52	Supervisor Prof.Sist.Alternativos	02 P	GENOVESE MIRTA	DNI 10.005.370	P 1	6	
53	Supervisor Prof.Sist.Alternativos	02 P	ARE SONIA EUGENIA	DNI 12.790.750	P 2	5	
54	Supervisor Prof.Sist.Alternativos	02 P	DAZA DE NIEVA MARGARITA	DNI 11.209.541	P 1	4	
55	Supervisor	02 P	Vacante				
56	Per.Serv.Niños en Situac.Riesgo	02 S	GONZALEZ DE A. MIRTA	DNI 17.354.498	S 1	3	
57	Técnico Niños en Situac.Riesgo	02 T	MOYA ELIO ESTEBAN	DNI 14.865.795	T 2	4	
58	Prof. Asist.Niños en Situac.Riesgo	02 P	JRAMOY DE GONORAZKY OLGA	DNI 5.070.198	P 2	6	
59	Aux. Oper.Niños en Situac.Riesgo	02 T	MANSILLA DE R MARIANELA FATIMA	DNI 16.658.872	T 1	3	
DIVISION INSTITUTO ROSA NIÑO DE ISASMENDI							
60	Jefe de División	02 A	LUNDA DE E. MARGARITA	DNI 10.494.174	A 2	3	
SECCION REGIMEN DE VIDA							
61	Jefe de Sección	02 T	Vacante				
62	Profesional Asistente	02 P	RODRIGUEZ ILDA MARIEL	DNI 14.820.616	P 2	3	
63	Auxiliar Operador	02 T	AGUIRRE MARTA ELVA	DNI 9.644.481	T 1	4	
64	Auxiliar Operador	02 T	PEREZ DE C ANGELA DEL V	DNI 4.794.918	T 1	5	
65	Auxiliar Operador	02 T	AGUIRRE DE R CELIA MILAGRO	DNI 5.653.541	T 1	4	
66	Enfermero	02 T	CONTRERAS DE VILLENAS ANA	DNI 6.047.110	T 1	6	



2085

Decreto N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA M. DE TORRES
 Subsecretaria de Leyes y Decretos
 Secretaria General de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Esc. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO Tipo N°	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
67	Mucama	02 S	LEMON AMALIA	DNI 6,344,713	S 1	3	
68	Mucama	02 S	HOYOS ALICIA NILDA	DNI 5,582,999	S 1	5	
69	Auxiliar de Ropería	02 S	RUEDA ILDA ESTER	DNI 12,220,229	S 1	5	
70	Administrativo	02 A	FARFAN CASTILLA CLARA ALICIA	DNI 18,117,182	T 1	4	Art.30 - Dcto.1178/96
71	Auxiliar Operador	02 T	CHOCOBAR ELISA INOCENCIA	DNI 10,466,477	T 1	4	
72	Administrativo	02 A	TAPIA DE S DELIA VIRGINIA	DNI 13,318,372	A 2	5	
73	Enfermero	02 T	VILLARREAL PETRONA CELINA	DNI 4,129,146	T 3	6	
DIVISION INSTITUTO LA MERCED							
74	Jefe de División	02 T	FARFAN DE A MARIA DEL CARMEN	DNI 12,617,110	T 2	6	
SECCION REGIMEN DE VIDA							
75	Jefe de Sección	02 T	SILVERA DE R LILIANA	DNI 14,022,295	T 2	5	
76	Auxiliar Operador	02 T	APAZA JESUS ANGEL	DNI 10,005,250	T 2	6	
77	Auxiliar Operador	02 T	GUAIMAS PABLO DANIEL	DNI 16,154,006	T 3	5	
78	Auxiliar Operador	02 T	MARTINEZ DE T MARIA T	DNI 5,809,616	T 2	5	
79	Auxiliar Operador	02 T	LLAMPA DE R PAULINA	DNI 13,471,966	T 3	5	
80	Auxiliar Operador	02 T	YAPURA CARMEN MAGDALENA	DNI 6,269,678	T 1	5	
81	Auxiliar Operador	02 T	KOREICO ZULEMA YONE	DNI 5,809,671	T 2	4	
82	Auxiliar Operador	02 T	TAPIA DE L NORMA PILAR	DNI 4,712,034	T 2	6	
83	Cocinero	02 S	MARTINEZ DE C JUANA	DNI 4,712,034	S 2	5	
84	Cocinero	02 S	CHOCOBAR DE R LUJANA A	DNI 5,809,611	S 2	6	
85	Auxiliar de Ropería	02 S	ZERON DE G DANIELA	DNI 3,586,396	S 1	5	
86	Mucama	02 S	VILCA DE A NATIVIDAD	DNI 5,126,566	S 2	5	
87	Mucama	02 S	MAGNO DE P SANTOS N	DNI 5,891,574	S 2	5	
88	Mucama	02 S	FABIAN EVELIA DEL VALLE	DNI 13,055,168	S 2	5	
89	Mucama	02 S	CAZON DE B IRMA DEL VALLE	DNI 13,055,244	S 2	4	
90	Lavandera	02 S	LOPEZ DE S MARCELA H	DNI 5,809,606	S 2	5	
91	Técnico	02 T	VILTE MAURICIO	DNI 7,280,363	T 1	6	
92	Auxiliar Operador	02 T	LOPEZ INES SOCORRO	DNI 11,426,578	T 2	3	
93	Cocinero	02 S	YAPURA GRACIELA	DNI 4,734,992	S 1	6	
94	Auxiliar Operador	02 T	VILTE DE L LUCIA	DNI 10,005,883	T 2	5	
95	Auxiliar Operador	02 T	FARFAN DE QUISPE GLORIA	DNI 11,944,340	T 2	5	
DIVISION INSTITUTO CUNA DR. LUIS GUENES							
96	Jefe de División	02 T	FIGUEROA SILVIA	DNI 10,123,266	T 3	4	
SECCION REGIMEN DE VIDA							
97	Jefe de Sección	02 T	Vacante				
98	Enfermero	02 T	AGUIERRE DE B CARMEN	DNI 6,134,215	T 1	4	
99	Enfermero	02 T	CARMEN DE G MARI B	DNI 6,047,063	T 1	6	
100	Enfermero	02 T	CRUZ DE C NATIVIDAD	DNI 11,468,286	T 2	5	



2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
101	Enfermero	02 T	ORDONEZ DE S ROSALIA	DNI 5.885.514	T 1	4	
102	Auxiliar Operador	02 T	ARROYO DE CH MARIA	DNI 6.535.234	T 1	5	
103	Auxiliar Operador	02 T	VAZQUEZ SABINA ELENA	DNI 6.163.585	T 1	4	
104	Auxiliar Operador	02 T	ECHENIQUE MARIA DE LOS A	DNI 10.582.059	T 1	5	
105	Auxiliar Operador	02 T	HUMACATA AGUEDA O	DNI 12.314.770	T 1	4	
106	Mucama	02 S	MAMANI DE S LUISA	DNI 5.139.228	S 1	5	
107	Mucama	02 S	SORUCO DE G EVELIA	DNI 4.574.409	S 1	6	
108	Auxiliar Operador	02 T	SANTA ANA DE A MARIA	DNI 14.708.394	T 1	4	
109	Cocinero	02 S	PADILLA DE P NIEVES VERONICA	DNI 4.280.482	S 1	6	
110	Enfermero	02 T	SALVA FRANCISCA	DNI 6.673.888	T 1	4	
111	Lavandera	02 S	ARENAS ILDA MERCEDES	DNI 10.167.563	S 2	3	
112	Cocinero	02 S	RUIZ FRANCISCA	DNI 5.114.026	S 1	4	
DIVISION INSTITUTO DR. DAVID MICHEL TORINO - CERRILLOS							
113	Jefe de División	02 T	VI Vacante				
SECCION REGIMEN DE VIDA							
114	Jefe de Sección	02 T	FILIPOVICH FIDEL SEGUNDO	DNI 14.489.771	T 2	4	
115	Auxiliar Operador	02 T	DE VASCONCELLO DARDO M	DNI 14.022.350	T 1	4	
116	Auxiliar Operador	02 T	SOLIS RAMON UBALDO	DNI 7.246.460	T 1	6	
117	Auxiliar Operador	02 T	GUAYMAS JUAN CARLOS	DNI 12.617.166	T 2	5	
118	Auxiliar Operador	02 T	RIOS SANTIAGO OSVALDO	DNI 14.740.126	T 1	4	
119	Auxiliar de Producción	02 S	CASIMIRO ANGEL RAMON	DNI 12.409.814	S 2	5	
120	Cocinero	02 S	HOYOS FRANCISCA	DNI 2.936.591	S 1	5	
121	Auxiliar Operador	02 T	DIAZ LUISA MARGARITA	DNI 4.772.601	T 1	4	
122	Peluquero	02 T	VELAZQUEZ OSCAR ANDRES	DNI 8.176.694	T 1	5	
123	Auxiliar Operador	02 T	MAIDANA LUIS EDUARDO	DNI 16.307.900	T 1	4	
DIVISION HOGAR TRANSITO							
124	Jefe de División	02 A	FIGUEROA GLORIA E	DNI 5.415.140	A 2	6	
SECCION REGIMEN DE VIDA							
125	Jefe de Sección	02 A	LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	DNI 4.418.714	A 1	6	
126	Cocinero	02 S	RAMIREZ GRACIELA	DNI 12.958.215	S 2	3	
127	Cocinero	02 S	PANIQUE SILVIA	DNI 10.787.412	S 1	4	
128	Auxiliar Operador	02 T	VILLARROEL DE T NORMA	DNI 11.277.987	T 2	4	
129	Auxiliar Operador	02 T	FLORES DE S EMMA DEL MILAGRO	DNI 12.750.133	T 1	5	
INSTITUTO MADRES ADOLESCENTES MENORES-SAN LORENZO - Convenio Mutua Colaboración entre S.G.D.S. Y O.N.G							
130	Auxiliar de Producción	02 S	FLORES NESTOR	DNI 8.175.393	S 1	6	
131	Enfermero	02 T	PRIETO MARIA E	DNI 11.444.269	T 1	5	





ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Esc. Agr. F.J.I.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
				Tipo	N°			
DIVISION ALBERGUE INTEGRACION NATIVA-TARTAGAL								
132	Jefe de División	02 A VI	PACHECO OMAR SANTOS	DNI	16.167.065		A31 F.VI	Ad.30 - Dcto.1178/96
133	Mucama	02 S	VARGAS DE CRAI DETTER TERESA	DNI	4.723.458	S 1	6	
134	Mucama	02 S	VERA DE B VIVIANA DEL C	DNI	20.877.323	S 2	4	
DIVISION GUARDERIA EJERCITO ARGENTINO								
135	Jefe de División	02 T VI	CARRIZO INES SUSANA	DNI	5.604.248	T 2	6	
136	Auxiliar Operador	02 T	QUIROGA BERNARDINA	DNI	6.343.030	T 1	5	
137	Auxiliar Operador	02 T	SEGOVIA DE S RAMONA	DNI	4.472.041	T 1	6	
138	Auxiliar Operador	02 T	FLORES ROSALIA	DNI	14.649.717	T 1	4	
139	Auxiliar Operador	02 T	LOPEZ DE R MARTA DEL HUERTO	DNI	16.734.480	T 2	5	
140	Enfermero	02 T	ORELLANA DE L NELLY A	DNI	5.477.376	T 1	6	
141	Cocinero	02 S	QUIPILDOOR JUANA FRANCISCA	DNI	11.592.896	S 1	3	
142	Auxiliar Operador	02 T	TOLABA MARIA ELEUTERIA	DNI	12.409.488	T 2	4	
143	Administrativo	02 A	MALDONADO MARTA ELENA	DNI	13.414.351	A 2	3	
144	Administrativo	02 A	RODRIGUEZ DE F CRISTINA DEL C	DNI	12.959.267	A 2	5	
145	Ordenanza	02 S	RIVERO HERMOGENES FELICIANO	DNI	7.242.767	S 1	5	
DIVISION GUARDERIA ARMADA ARGENTINA								
146	Jefe de División	02 A VI	DI PASCUALE DE S BEATRIZ	DNI	6.163.563	A 2	4	
147	Auxiliar Operador	02 T	GUZIERREZ DE A MARIA ANTONIA	DNI	6.383.096	T 1	6	
148	Auxiliar Operador	02 T	GUARAZ DE G CAMILA	DNI	13.318.239	T 1	4	
149	Mucama	02 S	PAZ DE M MIRTA BEATRIZ	DNI	17.747.806	S 2	4	
150	Cocinero	02 S	SOSA DE A MARGARITA ZULEMA	DNI	5.974.635	S 1	3	
151	Administrativo	02 A	COCHA DE J MARIA CRISTINA	DNI	10.167.335	A 2	5	
152	Mucama	02 S	GEREZ MARIA CRISTINA	DNI	13.844.197	S 2	4	
153	Auxiliar Operador	02 T	HERRERA NORA	DNI	5.314.015	T 2	5	
154	Mucama	02 S	RENFIGES NICOLASA	DNI	5.477.254	S 1	6	
155	Mantenimiento	02 S	RODRIGUEZ BEATRIZ DEL VALLE	DNI	11.080.613	S 1	6	
DIVISION GUARDERIA COSTANERA								
156	Jefe de División	02 A VI	DIEZ GÓMEZ DE L INES VERÓNICA	DNI	13.845.189	A 1	3	
157	Mucama	02 S	CRUZ GABRIELA MABEL	DNI	27.972.384		\$21	Ad.30 - Dcto.1178/96
158	Cocinero	02 S	CANIZARES DE A ELVA	DNI	11.834.714	S 2	3	
159	Auxiliar Operador	02 T	CORDOBA DE F NORMA	DNI	11.944.013	T 1	4	
160	Técnico	02 T	CALA MARIA MAGDALENA	DNI	11.282.481	T 1	4	
DIVISION GUARDERIA SANTA ANA								
161	Jefe de División	02 T VI	FARFAN DE G PIA CLARISA	DNI	5.891.168	T 1	4	



DECRETO N° 2085

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		Tipo	N°				
162	Auxiliar Operador	02	T	VILLALBA DOMINGA ARGELIA	DNI	6.194.478	T	1	4	
163	Auxiliar Operador	02	T	LUNA DE V NELLY ESPERANZA	DNI	6.194.803	T	1	6	
DIVISION GUARDERIA JUAN GALO LAVALLE										
164	Jefe de División	02	T	FLORES INES	DNI	10.005.029	T	1	3	
165	Auxiliar Operador	02	T	GIMENEZ DE F ELISA	DNI	11.282.975	T	1	4	
166	Mucama	02	S	ANTUENO DE N CARMEN A	DNI	4.893.814	S	1	5	
167	Auxiliar Operador	02	T	AREVALOS MARTA	DNI	4.929.495	T	1	5	
168	Auxiliar Operador	02	T	RAMOS SONIA	DNI	17.289.399	T	2	3	
169	Auxiliar Operador	02	T	CHAILE DE B MARIA LUISA	DNI	6.646.837	T	2	3	
170	Auxiliar Operador	02	S	ESCALANTE DE A HERMENEGILDA	DNI	5.974.577	S	1	5	
171	Auxiliar Operador	02	T	GALARZA DE O LIDIA	DNI	18.519.188	T	2	3	
172	Cocinero	02	S	LOPEZ DE G FRANCISCA DEL C.	DNI	4.655.287	S	1	5	
DIVISION GUARDERIA EVA PERON-PROVIPO										
173	Jefe de División	02	T	MONTAÑO ELSA GEORGINA	DNI	10.582.733	T	1	5	
174	Administrativo	02	A	CHOQUE CANDIDA	DNI	6.194.964	A	2	6	
175	Auxiliar Operador	02	T	ALMARAZ DE P. MARCOLINA	DNI	12.043.760	T	1	3	
176	Auxiliar Operador	02	T	DEOZ DE R PETRONILA	DNI	12.054.965	T	2	3	
177	Cocinero	02	S	VILLALBA PERFECTA	DNI	817.075	S	1	3	
178	Mucama	02	S	DOMINGUEZ DE I MIRTHA GRACIELA	DNI	14.298.153	S	1	3	
179	Mucama	02	S	SUAREZ MERCEDES CLARISA	DNI	4.527.993	S	1	3	
180	Auxiliar Operador	02	T	COLQUE DE V. EMMA MAGDALENA	DNI	5.315.063	T	2	3	
181	Auxiliar Operador	02	T	FLORES OFELIA MARTA	DNI	13.701.624	T	1	5	
182	Mucama	02	S	VEGA CHOQUE DE G NICOLASA	DNI	18.736.238	S	1	3	
183	Mucama	02	S	GUTIERREZ HILDA ELENA	DNI	16.888.234	S	1	4	
DIVISION GUARDERIA CASTAÑARES										
184	Jefe de División	02	T	OLMEDO DE ZURITA SILVIA CORAZON	DNI	14.489.391	T	2	4	
185	Auxiliar Operador	02	T	RUEDA DE CAÑIZARES ESTELA	DNI	11.539.909	T	1	5	
186	Mucama	02	S	DAVALOS LUCIA	DNI	9.282.687	S	1	5	
187	Mucama	02	S	VACA CARMEN	DNI	16.308.140	S	1	5	
188	Enfermero	02	T	BERON DE S DELIA	DNI	10.494.144	T	2	4	
189	Auxiliar Operador	02	T	DAZ BEATRIZ MERCEDES	DNI	11.944.153	T	1	6	
190	Técnico	02	T	SARACHO ADRIANA PATRICIA	DNI	14.489.083	T	2	4	
DIVISION GUARDERIA 20 DE JUNIO										
191	Jefe de División	02	T	LAIME DE C BALBINA	DNI	4.410.199	T	1	4	
192	Auxiliar Operador	02	T	VALLEJOS DE E SONIA AMANDA	DNI	18.020.066	T	2	4	
193	Mucama	02	S	LAMAS DE P TOMASA	DNI	13.701.937	S	1	3	

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Graf. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION:



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. F.J.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		Tipo	N°				
194	Cochero	02	S	SORAIRE DE P DOMINGA VIRGINIA	DNI	4.875.050	S	1	3	
195	Auxiliar Operador	02	T	ECHAGUE DE R ANA AMELIA	DNI	10.493.979	T	2	5	
DIVISION GUARDERIA MONS. CARLOS MARIANO PEREZ - B° MUNICIPAL										
196	Jefe de División	02	T	VI SAQUITA DE R FORTUNATA	DNI	6.029.442	T	1	6	
197	Auxiliar Operador	02	T	FERNANDEZ DE Q GLADYS INES	DNI	4.472.094	T	1	5	
198	Auxiliar Operador	02	T	VALLEJOS NORMA TERESA	DNI	18.662.936	T	2	4	
199	Administrativo	02	A	CONDORI DE G SARA ISABEL	DNI	11.649.689	A	2	3	
200	Auxiliar Operador	02	T	ROMERO DE G RAMONA R	DNI	4.713.176	T	1	6	
201	Auxiliar Operador	02	T	FLORES DE M ELSA NORA	DNI	16.129.166	T	2	4	
202	Auxiliar Operador	02	T	GALARZA ELEUTERIA	DNI	11.538.777	T	2	3	
203	Auxiliar Operador	02	T	BARROCA DE R OLGA YOLANDA	DNI	13.414.775	T	1	3	
DIVISION GUARDERIA SAN FRANCISCO SOLANO - PICHANAL										
204	Jefe de División	02	T	VI RUIZ NORA ANGELICA	DNI	17.905.436	T	3	3	
205	Administrativo	02	A	BRZEZINSKI JESUS MANUEL	DNI	17.905.481	A	2	3	Retiene Cargo
206	Mucama	02	S	MENDEZ AZUCENA FABIANA	DNI	10.633.561			S21	Art.30 - Dcto.1178/96
DIVISION GUARDERIA OBISPO MUGUERZA - ORAN										
207	Jefe de División	02	A	VI TORDOYA CECILIA ESTER	DNI	12.701.615			A31 FJVI	Art.30 - Dcto.1178/96
208	Administrativo	02	A	FRETES DE V ANA MARIA	DNI	5.078.719	A	1	5	
209	Auxiliar Operador	02	T	CASTRO HILDA	DNI	5.981.716	T	3	5	
210	Auxiliar Operador	02	T	MENDOZA CLOTILDE	DNI	5.876.409	T	1	5	
211	Auxiliar Operador	02	T	TEJERINA TOMASA	DNI	11.197.567	T	1	5	
212	Auxiliar Operador	02	T	ACOSTA DE C MIRTA GRACIELA	DNI	6.712.995	T	1	4	
213	Auxiliar Operador	02	T	LUGO EMILIA	DNI	12.826.241	T	3	4	
214	Mucama	02	S	PEREYRA DE R FLORENCIA	DNI	4.613.371	S	1	4	
DIVISION GUARDERIA SAN JOSE - METAN										
215	Jefe de División	02	A	VI MONTERO DE G ANGELA	DNI	10.014.701			A31 FJVI	Art.30 - Dcto.1178/96
216	Profesional Asistente	02	P	LOPEZ DE H MARIA GRACIELA	DNI	6.172.702	P	2	6	
217	Auxiliar Operador	02	T	AVENDAÑO DE M SUSANA	DNI	14.062.400			T11	Art.30 - Dcto.1178/96
218	Mucama	02	S	LASQUERA DE E FRANCISCA E	DNI	3.284.558	S	1	4	
219	Administrativo	02	A	AGUIRRE JULIO OSCAR	DNI	16.934.687			A28	Art.30 - Dcto.1178/96
220	Administrativo	02	A	RUIZ SARA ELENA	DNI	17.134.443			A26	Art.30 - Dcto.1178/96
DIVISION GUARDERIA LA POBLACION - CHICOANA										
221	Jefe de División	02	A	VI YAÑEZ JOSE EDUARDO	DNI	11.965.221			A31 FJVI	Art.30 - Dcto.1178/96
222	Auxiliar Operador	02	T	RODRIGUEZ DELICIA ARMINDA	DNI	13.220.208			T11	Art.30 - Dcto.1178/96
DIVISION HOGAR SANTA ANA										
223	Jefe de División	02	P	V ARIAS DE TRIGO GRACIELA	DNI	12.553.999	P	1	5	
224	Enfermero	02	T	SANCHEZ DE Z GLADIS NORA	DNI	5.760.114	T	1	6	



2085

DECRETO Nº

ORGANISMO: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Numeración Graf. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Nº Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf. Esc. Agr. F.J.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Agr.	Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
				Tipo	Nº				
225	Auxiliar Operador	02 T	SANDOVAL ANIBAL MARCELO	DNI	18.820.991	T	2	4	
226	Auxiliar Operador	02 T	FLORES GLORIA ESTER	DNI	12.959.849			T11	Art.30 - Dcto.1178/96
227	Auxiliar de Ropería	02 S	CHALE DE A MARIA ANTONIA	DNI	645.756	S	1	5	
228	Mucama	02 S	FLORES DE CH MILAGRO	DNI	10.422.215	S	1	5	
229	Mucama	02 S	DELGADO ALICIA OFELIA	DNI	12.542.446	S	1	4	
230	Auxiliar Operador	02 T	VILCA LUISA	DNI	6.033.287	T	1	4	
231	Auxiliar Operador	02 T	AVENDAÑO SEVERIANA	DNI	6.639.134	T	1	3	
232	Auxiliar Operador	02 T	TEJERINA MARCOS EUSEBIO	DNI	12.958.421	T	2	5	
233	Auxiliar Operador	02 T	MOLINA OFELIA	DNI	5.641.073	T	1	5	
234	Técnico	02 T	WIERNIA MOISES	DNI	10.424.063	T	2	4	
235	Auxiliar Operador	02 T	JUSTINIANO LUIS ALBERTO	DNI	18.000.779	T	1	4	
236	Auxiliar Operador	02 T	RIVERO HUGO EDUARDO	DNI	11.295.553	T	2	6	
237	Cocinero	02 S	CRUZ DE G PETRONA DEL CARMEN	DNI	12.958.869	S	1	3	
DIVISION HOGAR DE ANCIANOS PADRE M. BORGHINI - TARTAGAL									
238	Jefe de División	02 A	VI CARVAJAL LUIS ALBERTO	DNI	16.864.061	A	2	4	
239	Enfermero	02 T	CRUZ DE C HAYDEE SUSANA	DNI	10.787.563	T	1	4	
240	Enfermero	02 T	RODRIGUEZ MARIA NICOLASA	DNI	12.475.793	T	2	3	
241	Auxiliar Operador	02 T	DIAZ DE F PETRONILA	DNI	6.644.288	T	1	5	
242	Auxiliar Operador	02 T	ALDERETE ESTELA MARIA	DNI	17.356.244	T	1	4	
243	Auxiliar Operador	02 T	CRUZ VIRGINIA SALUSTIANA	DNI	17.356.209	T	2	4	
244	Auxiliar Operador	02 T	GARCIA DE S CARMEN DEL V	DNI	13.577.749	T	1	4	
245	Mucama	02 S	RUIZ ANSELMA	DNI	10.440.258	S	1	4	
246	Cocinero	02 S	VERON DE P HELGUERA B	DNI	11.908.575	S	2	4	
247	Auxiliar de Producción	02 S	FLORES RAÚL ERNESTO	DNI	8.049.806	S	1	4	
DIVISION HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL - ORAN									
248	Jefe de División	02 A	VI ZUPAN DE POMA, ROXANA FABIOLA	DNI	17.680.379			Ad.Honorem	En carácter de Colaboración
249	Administrativo	02 A	ARROYO DE C STELLA MARYS	DNI	14.244.656	A	3	4	
250	Profesional Asistente	02 P	QUEVEDO DE P JUANA M	DNI	10.982.091	P	2	5	
251	Enfermero	02 P	RUIZ NESTOR ROLANDO	DNI	14.170.263	P	1	4	
252	Enfermero	02 T	PAZ ORLANDO	DNI	16.886.311	T	1	4	
253	Auxiliar Operador	02 T	CRUZ JOSE ARMANDO	DNI	14.749.400	T	2	4	
254	Auxiliar Operador	02 T	ORDONEZ MARTIN	DNI	11.494.575	T	2	5	
255	Auxiliar Operador	02 T	CARRIZO JUANA ISABEL	DNI	13.594.828	T	2	4	
256	Auxiliar de Ropería	02 S	ERAZO DE M VICTORIA	DNI	5.610.125	S	1	4	
257	Cocinero	02 S	JAIME DE B PAULA RAMONA	DNI	5.981.780	S	1	4	
258	Cocinero	02 S	PINTOS SANTA IRENE	DNI	4.757.847	S	2	4	
259	Cocinero	02 S	CORBALAN DE I SUSANA C	DNI	12.230.935	S	1	4	





RINA R. DE TORRES
Numeración de L. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

2085

DECRETO N°

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

JURISDICCION: 03 SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	Ubic. Escalaf.		APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		Sub Grupo	Nivel	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		Tipo	N°			
260	Mucama	02	S	PAZ DE S GLADYS ZULEMA	DNI	17.549.594	S 2	4	
261	Mucama	02	S	RODRIGUEZ DE V MIRTA R	DNI	11.539.915	S 1	3	
262	Mucama	02	S	CELISQUE DE V RAMONA DEL C	DNI	16.666.011	S 1	3	
263	Auxiliar de Producción	02	S	VILLALBA MIGUEL OSCAR	DNI	14.823.444	S 2	3	
264	Auxiliar Operador	02	T	BORGES TERESA MILAGRO	DNI	18.270.143	T 1	4	
DIVISION HOGAR DE ANCIANOS LAS MORAS - CHICOANA									
265	Jefe de División	02	A	VI MONTOTO DE PEREZ MARIA LUISA	DNI	11.965.275		A26 F.VI	Art.30 - Dcto.1178/96
266	Enfermero	02	T	SORIA DE LERA MARTA YOLANDA	DNI	11.023.576	T 1	4	
267	Auxiliar Operador	02	T	DORIA NESTOR OMAR	DNI	7.850.668	T 2	5	
268	Mucama	02	S	LOAYZA MARIA ISABEL	DNI	16.866.949		S21	Art.30 - Dcto.1178/96
269	Cocinero	02	S	IBARRA VIRGILIO ANTONIO	DNI	7.251.000		S25	Art.30 - Dcto.1178/96
270	Auxiliar Operador	02	T	RAMOS SEGUNDO SANTOS	DNI	14.022.394	T 3	4	

